



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

70ª Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a nueve de junio de dos mil veintiuno, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sra. Vicedecana: Dra. Mónica Ricci.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Ing. Agr. Lorena Mendicino.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. M. SCs. Irene Velarde.
Ing. Agr. Roberto Barreyro.
Dr. Telmo Palancar.
Ing. Agr. Claudio Cerruti.
Ing. Agr. Mariano Eirín.
Dra. Rossana Cacivio.
Dr. Pedro Balatti.

J.T.P: Ing. Agr. Juan José Garat.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. Esteban Sergio Manis.

Estudiantes: Srta. Lucía Alduncín.
Srta. Paula Rumitti.
Sr. Christian Nichea.
Sr. Matías Lopardo.
Sr. Marcelo Gauna.

Nodocente: Sra. Eleonora Silvia Levin.



| |
|----------------------|
| ORDEN DEL DÍA |
|----------------------|

PUNTO 1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

PUNTO 2. INFORMACIÓN

2.1. Informe del Sr. Decano.

PUNTO 3. VARIOS

3.1 Expediente N° 0200-001583/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 140/21 de Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del Seminario "Cannabis medicinal, legislación y rol de la Universidad" que se llevó a cabo el 26 de mayo de 2021 destinado a estudiantes, docentes e investigadores de nuestra Facultad y público en general.

3.2 Expediente N° 0200-20401/92. Refrendar los términos de la Resolución N° 110/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480), para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria y de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-a partir del 01/05/21.

3.3 Expediente N°0200-002592/07. Refrendar los términos de la Resolución N° 143/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Marta Noemí COLARES (DNI 13.479.196), para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/06/21.

3.4 Expediente N°0200-001122/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 132/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia condicionada del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ (L.E 08.286.100) para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/04/21.

3.5 Expediente N° 0200-18903/90. Refrendar los términos de la Resolución N° 130/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada de la Dra. Marta Mónica ASTIZ GASSÓ (DNI 11.429.411), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, como Codirectora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, con renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva.

3.6 Expediente N° 0200-003167/98. Refrendar los términos de la Resolución N° 138/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada de la Lic. Cecilia Zulema GONZÁLEZ (DNI 11.875.654), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Matemática y de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Geometría Analítica -Departamento de Ciencias Exactas-.

3.7 Expediente N° 0200-15396/86. Refrendar los términos de la Resolución N° 139/21 del Decano *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG (DNI 8.429.009), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Economía Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-.

3.8 Expediente N° 0200-001580/21. La Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Marasas eleva solicitudes de Docentes Investigadores que se adhieren al Artículo 25 del Programa de Incentivos a la Investigación en el año 2021.

3.9 Expediente N° 0200-001534/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.

3.10 Expediente N° 0200-001528/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- Dictamen de la Comisión Asesora.

3.11 Expediente N° 0200-000155/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

3.12 Expediente N° 0200-000105/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Titular Ordinario** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.



3.13 Expediente N° 0200-001535/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 120/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar a la Ing. Agr. María Herminia ABRE (DNI 29.485.526), en el cargo de **Ayudante Diplomado Interino** con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/05/2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. María PINCIROLI, lo que ocurra primero.

3.14 Expediente N° 0200-001391/20-001 Refrendar los términos de la Resolución N° 121/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar al Dr. Carlos Alberto MANASSERO (DNI 30.434.106), en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Natalia Soledad FAGALI, lo que ocurra primero.

3.15 Expediente N° 0200-001536/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 122/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar a la Ing. Agr. María Lucrecia PUIG (DNI 32.530.366), en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** con Dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/05/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Mariana GARBI, lo que ocurra primero.

3.16 NOTA avalada por Docentes de nuestra Facultad, referida a Notificación de Jubilaciones Docentes enviadas por correo electrónico.

3.17 Expediente N° 0200-001332/20. El plantel Docente de los cursos de Socioeconomía de la carrera de Ingeniería Agronómica y de Economía de la carrera de Ingeniería Forestal pertenecientes al Departamento de Desarrollo Rural, proponen designar como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito de nuestra Facultad al Ing. Agr. Guillermo Miguel Hang, quien se desempeña como Profesor Titular Ordinario de esos espacios curriculares y sus antecesores desde hace más de 30 años. Dicha solicitud cuenta con el aval de la Junta Departamental y a su vez, acompañan la postulación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A), el Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar (FUNAF) y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA). Cuenta con dictámenes favorables de la Comisión de Evaluación Docente y de la Comisión de Extensión e Investigación.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-001551/21. La Directora de la Unidad Pedagógica Lic. Mónica PASO, eleva curso de actualización de posgrado titulado "Curso-taller de reflexión y construcción de propuestas pedagógicas para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA)". Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

4.2 Expediente N° 0200-001551/21. Designación del equipo docente conformado por la Lic. Mónica Luisa PASO (DNI 13.318.877) como docente responsable, del Profesor Maximiliano FAVA (DNI 29.930.612) como docente co-responsable y de la Profesora Valeria Carolina PERILLI (DNI 26.107.631) como docente del curso. Cuenta con el Aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

4.3 Expediente N° 0200-000969/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Lic. en Ciencias Biológicas MSc. Santiago Agustín VARELA (DNI 27.934.472), con el Proyecto de Tesis titulado: "Respuesta morfo-fisiológica de distintas especies del bosque mixto bajo andino patagónico frente al manejo y el clima: bases para un uso sustentable" con la Dirección de la Dra. María Elena FERNÁNDEZ (DNI 23.706.159), la Codirección del Dr. Lucas GARIBALDI (DNI 28.862.874) y la Codirección de la Ing. Agr. MSc. Verónica Elena RUSCH (DNI 14.117.588) y como Asesora académica la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA (DNI 17.419.163). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.4 Expediente N° 0200-001200/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de la Ing. Agr. Dayana Macarena OLMOS DÍAZ (DNI 37.297.347), con el Proyecto de Tesis titulado: "Relaciones entre caracteres funcionales y tecnológicos de la madera de sauce (*Salix spp.*) y álamo (*Populus spp.*)", con la Dirección del Dr. Gonzalo CABALLÉ (DNI 22.272.185) y como Co directoras la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA (DNI 17.419.163) y la Dra. Guillermina DALLA SALDA (DNI 20.252.397). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.



4.5 Expediente N° 0200-001329/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de la Ing. Ftal. Carolina SERRA (DNI 35.611.602), con el Proyecto de Tesis titulado: "Estructura socioeconómica de los productores forestales en Misiones y la provisión de servicios ecosistémicos" con la Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI (DNI 16.875.149) y de la Dra. Sarah Lilian BURNS (DNI 27.593.394). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.6 Expediente N° 0200-000730/19. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, del Ing. Agr. Emilio Eduardo FERRARIO (DNI 35.609.882), con el Proyecto de Tesis titulado: "La institucionalización de la agroecología en Argentina. El protagonismo de sus actores y la influencia de las políticas públicas" con la Dirección del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG (DNI 8.429.009) y la Codirección del Ing. Agr. Mg. Gustavo Fabián LARRAÑAGA (DNI 13.942.701). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

4.7 Expediente N° 0200-001985/16. Toma de conocimiento que a los cinco días del mes de abril de dos mil veintiuno, el Ingeniero en Recursos Renovables Héctor Alejandro BAHAMONDE (24.682.863) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Respuesta anatómica y fisiológica de especies de Nothofagus de Patagonia austral ante la variación de temperatura, humedad, CO₂ y nutrientes", con la Dirección del Dr. Pablo Luis PERI y la Codirección del Dr. Javier GYENGE y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Verónica ARANA, el Dr. Javier Guido PUNTIERI y la Dra. Mariana FERNÁNDEZ HONAINÉ, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

4.8 Expediente N° 0200-002650/17. Baja de Inscripción a la Carrera de Doctorado del Méd. Veterinario Mariano VIZ (DNI 33.369.708). Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1 Expediente N° 0200-001556/15. Designación del Director Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480) y Codirector MSc Pedro Manuel BONDÍA (DNI 29.920.655) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI 23.232.519), el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) y el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345) como miembros titulares; y por la Dra. Laura DRAGHI (DNI 13.510.859); el Dr. Ezequiel RIVERO (DNI 27.384.613) y el Dr. Daniel JORAJURÍA COLLAZO (DNI 16.427.420) como miembros suplentes, para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Mariano Julio PONCE (35.407.475) titulada "Cuchillas de sembradoras. Requerimientos energéticos y aspectos operativos de diferentes diseños". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.2 Expediente N° 0200-000349/19. Designación del Director Dr. Carlos G. RAMONELL (DNI 16.778.653) y Co-Director Ing. Civil Pablo Daniel SPALLETTI (DNI 20.294.684) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Eduardo Emilio KRUSE (DNI 10.695.624), el Dr. Sergio MONTICO (DNI 14.180.084) y el Ing. Mg. Héctor María CURRIE (DNI 11.646.325), para entender en la Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas del Lic. en Geografía Ambiental Félix RIOPEL titulada "Evaluación de las influencias hidrogeomorfológicas de prácticas agropecuarias recientes en la cuenca del Río Guayquiraró (noreste de Argentina)". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.3 Expediente N° 0200-000226/19. Designación del Director Mg. Ing. Agr. Maximiliano Joaquín EIZA (DNI 26.269.846) y Codirector el Dr. Ing. Agr. Juan José GAITÁN (27.191.087) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER (DNI 19.025.417), la Ing. Mg. Patricia CARFAGNO (DNI 26.074.856) y el Ing. Mg. Alberto SFEIR (DNI 11.280.845), para entender en la Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas del Ing. Agr. Pablo Samuel HERGENRETH (DNI 30.427.643) titulada "Evaluación de la erosión hídrica en la cuenca del arroyo de La Cruz". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.4 Expediente N° 0200-004727/13. Designación del Director MSc. Ing. Agr. Jorge COSIANSI (DNI 10.542.705) y Codirector Dr. Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH (DNI 11.054.732) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI 23.232.519), el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480) y el Dr. Santiago Néstor TOURN (DNI 32.709.678) como miembros titulares; y por la Dra. Laura DRAGHI (DNI 13.510.859) el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345) y el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) como miembros suplentes, para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI titulada "Distribución de semilla de Trigo en el surco, su influencia en el rendimiento, determinación de la distribución de distintos



dosificadores". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

5.5 Expediente N° 0200-001515/10. Designación del equipo docente conformado por la Dra. Érica Fernanda TOCHO (DNI 25.042.158) como Docente Co-Responsable, la Dra. María Silvia TACALITI TERLERA (DNI 24.881.425) y el Dr. Alberto Martín GOCHEZ (DNI 26.943.649) como Docentes del Curso Resistencia a Enfermedades y Plagas-Maestría en Protección Vegetal-. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

7.1 El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicita extender la vigencia de la Resolución N°011, (refrenda de la Resolución N°117 del 21 de mayo de 2020) referida a dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de segundo grado, es decir los exámenes finales para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza considera ampliar su vigencia hasta la mesa de exámenes finales del mes de diciembre de 2021.

7.2 Expediente N° 0200-001504/21. La Ing. Agr. Bárbara HEGUY eleva propuesta de Curso Optativo, Modalidad Seminario titulado: "Pastizales naturales de Argentina: estructura, funcionamiento y utilización". Cuenta con aval *Ad referendum* de la Junta Departamental, informe de la Unidad Pedagógica y dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza.

7.3 Expediente N° 0200-003062/07. La Dra. María del Carmen MOLINA, con motivo de su jubilación, solicita designar como docente responsable a la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI N° 13.030.193) y como colaboradora a la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO (DNI N° 14.194.598) de la Actividad Optativa bajo modalidad seminario, "Tópicos en Mejoramiento Genético Vegetal". La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

7.4 Expediente N° 0200- 003062/07. La Dra. Mónica Beatriz AULICINO eleva propuesta para dictar de manera virtual la Actividad Optativa modalidad Seminario, "Tópicos en Mejoramiento Genético Vegetal". La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1 Expediente N° 0200--001488/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Pedro RIVOLTA en el Curso de Agroecología-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.2 Expediente N° 0200-001489/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Ayelén PERRONE en el Curso de Agroecología-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.3 Expediente N° 0200-001514/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Camila BAECK en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.4 Expediente N° 0200-001517/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Martín ESCARAY en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.5 Expediente N° 0200-001519/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Esteban PEREA en el Curso de Extensión Rural-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.6 Expediente N° 0200-001520/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Ignacio DELGADO en el Curso de Taller de Integración Curricular II -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

10.7 Expediente N° 0200-001521/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Abril LARRAÑAGA en el Curso de Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA



No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

No hay expedientes que tratar.

PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

No hay expedientes que tratar.

- A las 9 y 07, dice el:

SR. DECANO.- Buenos días.

Con la presencia de dieciséis consejeros, les doy la bienvenida a la 70ª reunión ordinaria del Consejo Directivo.

PUNTO 1.- Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

SR. DECANO.- Para empezar están las notas enviadas por el consejero Benassi excusándose. Se contactó a la suplente, que es la Ingeniera Draghi y también se excusó por no estar en La Plata. Por esta razón se encuentra el Dr. Balatti.

También está la nota del Consejero Bernardo Borau, también excusándose y en su reemplazo asistirá el Sr. Matías Lopardo.

Finalmente, está la nota de la Consejera Belén Vitale también excusándose.

Dicho esto, en la reunión de hoy están presentes los Consejeros Directivos: Barreyro, Palancar, Cerruti, Velarde, Eirín, Cacivio, Balatti, Garat, Manis, Puig, Alduncín, Rumitti, Nichea, Lopardo, Gauna y Levin.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Esta es una reunión muy particular, porque desde la última reunión que hemos tenido hace poco más de un mes, fruto de la pandemia, básicamente –no estoy seguro si todos, pero sé que la mayoría de los que han fallecido fue a consecuencia de esta pandemia. Así que voy a comenzar a hacer los homenajes, mencionando en primer lugar al profesor emérito Miguel Arturi, quien tuvo una destacada trayectoria: *El Profesor Emérito Miguel Arturi tuvo una destacada trayectoria como investigador en el ámbito del mejoramiento genético de especies forrajeras. Director del Instituto Fitotécnico Santa Catalina (1980-1987).*

Se desempeñó como Profesor de Genética y Mejoramiento Genético Vegetal en la Facultad de Agronomía de Lujan, en la Universidad de Lomas de Zamora y fue Profesor de esta disciplina en nuestra casa de estudios, siendo distinguido con el cargo de Profesor Extraordinario (Emérito) por el Consejo Académico en 1998. También, fue distinguido con el premio "Fundación Ceres" de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria por sus aportes al Desarrollo de Variedades de Algodón para las áreas de regadío de la Argentina (1978).

El Ingeniero Arturi tuvo un gran compromiso con nuestra institución, siendo miembro del Consejo Académico en el proceso de normalización al retorno de la democracia, Consejero Superior de la Universidad Nacional de La Plata y Director del departamento de Ciencias Biológicas de la FCAyF. Fue un gran referente del Fitomejoramiento, formador de numerosos docentes, investigadores y mejoradores. Mónica Collado, Victoria García y Mónica Aulicino.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Gracias.

La nota también refleja un mensaje que nosotros enviamos desde el Centro de Graduados y simplemente quería recordar al Profesor Arturi por su calidad humana, por su tremenda humildad para enseñar y para impartir todos los conocimientos enormes que tenía en el área del Fitomejoramiento y al haber enviado esa nota por el correo institucional del Centro de Graduados, recibimos innumerables respuestas de numerosísimos colegas de todo el país que lo recuerdan como un maestro y una persona que con gran humildad pudo impartir esos conocimientos que tenía.

Simplemente quería traer a conocimiento estas menciones innumerables que tuvimos en las redes sociales y en los correos electrónicos de todos los colegas recordando al queridísimo profesor Arturi. Gracias.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Buenos días a todos.

Evidentemente, quienes hemos tenido la suerte de tener al profesor Miguel Arturi como responsable del área de Genética, siempre lo vamos a recordar como una buena persona, un excelente docente y con un vínculo interpersonal, que, por suerte, en mi caso, fue creciendo con el tiempo, pero el Ingeniero Arturi, pasados sus 82, 83 años semanalmente controlaba sus tareas de mejoramiento,



apoyado por su plantel docente. Ahí tuvimos la oportunidad de desconstruir, posiblemente, una relación que siempre había sido estrictamente académica.

Obviamente, como lo planteaba la consejera Puig, el currículum de las personas es importante, pero su paso por nuestra vida lo es más. Y, en todo caso, ha sido una de las personas que siempre lo vamos a recordar independientemente de las posiciones ideológicas que hayamos sostenido en el tiempo, como uno de nuestros principales formadores.

Así que este es mi reconocimiento que, ojalá lo hubiésemos podido organizar en vida. Pero vaya nuestro reconocimiento para un profesor durante todo su ciclo en la Facultad.

He trabajado con él en la Estación Experimental, en el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina y siempre recibí de él los mejores consejos, y la mayor calidez como para sostener las cosas.

Agradezco la oportunidad de hacer este pequeño homenaje.

SR. DECANO.- Muchas gracias consejero Barreyro.

Tiene la palabra el consejero Balatti.

DR. BALATTI.- Quería sumarme un poco a las palabras que se han dicho. Me parece importante reconocer la trayectoria de las personas.

El Ingeniero Arturi ha sido un referente nacional en lo que es la Genética cuantitativa y, realmente, hasta muy poco tiempo seguía trabajando en la Estación Experimental, siguiendo todos sus trabajos. Realmente todo un ejemplo para las generaciones futuras.

A nivel nacional, una persona muy reconocida y todo un referente. Por eso me parece que les una gran pérdida para la Facultad.

Coincido que en general, en estos actos de reconocimiento no está la persona para verlo. Pero, bueno, de cualquier manera, es importante hacerlo.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejero Balatti.

También estamos recordando al querido José, como decíamos nosotros; al Ingeniero Agrónomo José Beltrano, *graduado de nuestra Casa en el año 1973, docente de Fisiología Vegetal en la Facultad de Cs. Agrarias de la UNICEN, de la Facultad de Humanidades y de Cs. Naturales y Museo de la U.N.L.P. Profesor Titular de Fisiología Vegetal de nuestra Casa.*

Investigador de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Director del Instituto de Fisiología Vegetal (U.N.L.P./CONICET).

Comprometido con los valores democráticos y reformistas, fue Secretario Académico de la Facultad del periodo normalizador en el retorno de la democracia en 1983. Electo decano en el 97, su gestión se destacó entre otros logros por lograr ser la primera Facultad de toda la U.N.L.P en tener acceso a internet en todas sus cátedras, logró mediante la extensión áulica en Saladillo, acercar nuestras carreras al interior para que aquellos que no podían trasladarse a la ciudad pudieran acceder a la educación superior. Se desempeñó también, como Secretario de Posgrado de la U.N.L.P (2001-2004).

Fue un docente con profunda pasión por enseñar y transmitir el amor por las Ciencias Agrarias, de una calidad humana excepcional y una excelente persona para aquellos que lo hemos tratado. Todos sabemos de lo humano y de la persona que era José.

Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- He sido estudiante, alumno del Ingeniero Beltrano y he tenido el gusto de ver de cerca su participación inicial en los procesos de normalización, después de recuperada la democracia, en su función de Secretario Académico.

He sido consejero académico por la minoría durante su gestión entre 1998 y 2001, y siempre, en lo personal e institucional ha primado un absoluto respeto por la opinión distinta y eso es absolutamente valioso, más allá de los resultados y de las decisiones que se hayan tomado.

Destaco una de las cualidades aun siendo integrante del arco opositor en aquel momento, que son básicamente la tolerancia a las distintas ideas y el trato interpersonal que siempre transitó en un ámbito de cordialidad.

Sus méritos académicos son absolutamente reconocidos y, obviamente, lamento profundamente esta pérdida. Quizás me quede una sensación generacional un poco más coloquial, un poco más próxima, un poco más cómplice pero, seguramente, va a ser una de esas personas que siempre vamos a recordar como quienes han pasado nuestra formación y haber compartido espacios de trabajo dentro de la Facultad.

SR. DECANO.- Gracias, consejero Barreyro.

Tiene la palabra la consejera Puig.



ING. PUIG.- simplemente agregar también a las palabras mencionadas que José en su tránsito por la docencia, además de ser formador de muchos de nosotros en el curso de Fisiología Vegetal, tuvo una enorme generosidad y siempre un compromiso fuertísimo con la Institución y los valores reformistas. Sin dudas para nosotros hubiese sido un gran honor que él pudiera haber tenido este homenaje en vida, cuando se retiró de la Facultad, como un gran Decano que fue, ya que en su Decanato, en su gestión, se incluyeron enormes reformas muy importantes para nuestra Casa.

Al igual que en el caso del Ingeniero Arturi, también hemos recibido muchísima cantidad de graduados y colegas que nos hicieron llegar sus saludos y sus anécdotas con él. Eso fue impresionante.

Simplemente no quería dejar de mencionar eso. Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Tiene la palabra el Dr. Balatti.

DR. BALATTI.- Me quería sumar porque, en lo personal, compartimos el Instituto de Fisiología Vegetal. José Beltrano trabajó de entrada, durante la dirección del Ingeniero Montaldi en momentos en que yo era becario. Así que compartimos un poco el andar cuando éramos jóvenes y a veces nos escapábamos hasta de los congresos.

También quiero destacar el compromiso de José, ya que compartí con él la gestión y, realmente, me consta que él tenía un corazón muy grande por la Facultad. Le preocupaba enormemente el futuro de esta Casa de Estudios y, obviamente, más allá de la diversidad de opiniones creo que es importante contar con personas con ese compromiso.

Yo quiero recordarlo por su compromiso como docente y también como un miembro de la Facultad. Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejero Balatti.

Sigo en este reconocimiento que estamos haciendo hoy, para recordar a Gustavo Drake, "El Pirata", como se lo conocía, *gran militante de la universidad pública y primer presidente de la F.U.L.P desde el retorno de la democracia.*

No sé si alguien más quiere hablar.

ING. PUIG.- Lamentablemente, tener que recordar al "Pirata" para todos es bastante movilizador.

En lo personal, es el padre de una gran amiga, entonces seguramente hay emociones involucradas. Viví todo el proceso de su enfermedad muy de cerca. Lamentablemente, todo el esfuerzo hecho no fue suficiente y el COVID, como a muchos, se lo llevó.

Pero quise tomar unas palabras que fueron publicadas en una página que existe en el Facebook, que no sé si muchos son miembros, y tiene que ver con unas palabras que no pueden haber sido mejores para recordarlo. Una persona que formó a muchos militantes de la agrupación Franja Morada que dejó una marca muy fuerte en años donde era muy difícil expresar ideas y valores democráticos. Y casi en soledad muchas personas mantuvieron el Centro de Estudiantes trabajando, aunque sea, como dijo el Decano, en la compaginación de apuntes.

Las palabras que allí fueron escritas hoy las tomo para representar cómo era la semblanza de aquellos días y la actividad de "El Pirata": *En los años finales de la dictadura aquellos que por ahí a la Facultad por calle 60 evitaba la vereda de La Montada, no porque nos hubiera pasado algo sino por simple contagio ideológico y mera precaución. Aquellos primeros años en los que el C.E.A era para los nuevos apenas un sótano con algunos apuntes, había tipos que se animaban a hablar de la política. Eran los años de fuego, sobrevivientes de los cierres masivos de los Centros de Estudiantes.*

Los que recién llegábamos no sabíamos si eran prófugos o suertudos. No nos caía en la cabeza la categoría de ciudadanos comunes que piensan por sí mismos. Esos tipos militaban mientras nosotros estudiábamos y estudiaban mientras nosotros dormíamos.

Fuimos partícipes del C.E.A y habitantes diarios de su pasillo largo, compaginadores de apuntes a tiempo parcial y enamorados estudiantes que buscábamos un rincón donde conversar tranquilos y esos tipos seguían ahí, no con tanta presencia física, pero sí con presencia mística de todo buen referente.

Todos aquellos años se nos caen encima hoy cuando oímos que "El Pirata" Drake nos dejó como consecuencia del maldito COVID.

Un abrazo al cielo. Nada más, gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera Puig.

Por último, recordar a Rosa Sánchez, una Nodocente de nuestra Facultad; es la madre de Andrea Wanham, que trabaja en Enseñanza. Rosa trabajó muchos años en la Escuela de Bosques y después estuvo trabajando en el conmutador de la Facultad.

Eleonora Levin pidió la palabra.



SRA. LEVIN.- Buen día para todos.

Supongo que los más grandes de la Facultad, todos conocieron a Rosa. Rosa estuvo muchos años trabajando en lo que era la Escuela de Bosques junto a ese grupo tan particular, que eran las Iglesias, Cristina, Marta. Esas mujeres que eran tan fuertes creo que eso ahora también lo podemos ver en el Departamento de Alumnos, que es un área que continúa con esa misma lógica de risas, de levantarte y de estar en todas.

Me parecía que había que hacer un reconocimiento a Rosa, "Rosita" como le decían todos. Lo de Rosa no fue el COVID. Según las palabras de Andrea falleció inesperadamente, como hacía muchas cosas en su vida.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejera Levin.

De esta forma cerramos este recuerdo de estas cuatro personas, integrantes de la Facultad, y les voy a pedir hacer un minuto de silencio en su recuerdo.

- Se rinde un minuto de silencio.

SR. DECANO.- Muchas gracias.

PUNTO 2. INFORMACIÓN

2.1. Informe del señor Decano.

SR. DECANO.- En este mes que pasó, he mantenido reuniones con el Centro Tecnológico de la Madera. Estamos trabajando en varios proyectos y hay varias cosas por definir. De hecho, esta semana tenía que ir con Claudio Canossa y Rafael Clark para ver en cuestiones que hacen al funcionamiento de la operatoria no sólo de Centro Tecnológico de la Madera, sino de la Fábrica de Alimentos. Por distintos motivos hemos tenido que postergar, hay muchas actividades a desarrollar en proyectos digamos, lo cierto es que hoy por hoy, por efecto de la pandemia en Centro de la Madera está funcionando tres días a la semana. Otra vez: estamos a la espera de que se destraben distintos proyectos que hay de actividad de construcciones de casas y demás.

El 26 de abril tuve una reunión con el Director Nacional de I.N.T.A. Ustedes recordarán que yo les había comentado que el año pasado habíamos tenido una reunión de la que participó el consejero Barreyro como Director de la Estación Experimental, Marcos Hall, como representante del IPAF y lo que nos habían pedido era un tiempo para poder decidir qué acciones se realizaban. Bueno, la reunión que mantuve con Parea fue para informarle que nosotros teníamos con el I.N.T.A. dos líneas, una era cesión de un predio de dos hectáreas de hace muchos años, un comodato que ya estaba vencido para la instalación de la Agencia de Extensión de I.N.T.A. Y, por otro lado, el otro tema era el tema de la instalación del IPAF que, como ustedes saben, para el IPAF, en el edificio en el predio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, se había construido un edificio, pero en medio del gobierno anterior hubo una crisis importante, estuvo al borde del cierre y con un ajuste presupuestario importante, ellos estaban alquilando un par de casas en Villa Elisa y, bueno, de alguna forma nos piden un lugar y nosotros los recibimos en la Estación Experimental. Esas son las dos líneas.

Por otro lado, el I.N.T.A. también en este marco de crisis, de pandemia, de ajustes, si se quiere, lo que hizo es poner como prioridad número dos en lo que tiene que ver con inversiones de infraestructura, la creación de un edificio que contenga a la Agencia de Extensión. Esto se va a hacer y el año que viene, según me dice, las obras van a arrancar en febrero o marzo. Ya nos pusimos en contacto con el director del I.N.T.A. AMBA y vamos a tener la semana que viene una reunión con gente de infraestructura de ellos y nuestros para ver la nueva localización, y ver si mantenemos la original. En realidad, la localización en original parte de la Fábrica de Alimentos; está pisando la superficie que nosotros originalmente habíamos cedido para esa construcción, pero bueno, como eso se venció, vamos a analizar nuevas localizaciones y los beneficios de una u otra ubicación.

Entonces, en concreto, el año que viene el I.N.T.A. va a construir utilizando técnicas de construcción rápidas –no sé si van a utilizar contenedores o algo así– pero la idea es que eso se construya y esté rápidamente en funcionamiento.

Con respecto al IPAF, quedó claro que ya no va a la Jauretche, y va a quedar en La Plata. Y el compromiso es que en próximos presupuestos estén los fondos necesarios para la construcción de otro edificio en la Estación Experimental que le dé albergue al IPAF.

Para mí son dos buenas noticias digamos: que el IPAF se quede, pues en la emergencia había causado muchas dudas la instalación del IPAF y, la verdad que resultó sinérgico a las activaciones de la Estación Experimental y le ha dado mucha más vida, mucho más movimiento y, bueno, entiendo que esto va a



reforzar las actividades que se vienen desarrollando y se vienen incrementando en la Estación Experimental.

Finalmente hemos puesto en funcionamiento las comisiones de Evaluación y Seguimiento de Planes de Estudio de Agronomía y Forestal. Ya tuvieron las primeras reuniones introductorias, donde se plantearon los objetivos de corto, mediano y largo plazo. Se plantearon algunas pautas de funcionamiento y demás, pero es una buena noticia porque, obviamente, hay cuestiones que queremos tratar ya que en nuestros planes de estudios hay problemas que todos tenemos presentes, como el tiempo que tardan en recibirse, los problemas de ingreso, de egreso y de permanencia. Bueno, la idea es articular con todo lo que ya viene haciendo Secretaría Académica con las participaciones de distintos programas, pero potenciándolos.

También hemos mantenido una reunión con Carlos Giordano, quien nos pidió una reunión para hablar de la acreditación institucional. Ustedes saben que la Universidad entró a un proceso de autoevaluación. Bueno, básicamente, nos comentó el estado, el resultado del avance; hay como un primer borrador de esa evaluación y lo que nos vino a proponer es empezar a trabajar en una sistematización de toda la información que se generó en este proceso. El proceso de evaluación nos obligó a generar un montón de información muy valiosa. Así que lo que se pretende ahora es que esa información se genere en forma continua y que nos permita tener de manera permanente información para evaluar el impacto de las distintas políticas en la Universidad y en la Facultad.

Fuimos nombrados representantes de este grupo la Señora Vicedecana, la Dra. Mónica Ricci y la Secretaria de Posgrado Dra. Corina Graciano.

Voy a dar respuesta a la solicitud que el consejero Barreyro hiciera en la en la última reunión respecto de la información necesaria de la planta Nodocente, Docente; ingresos, concursos y demás.

Les voy a compartir con ustedes la pantalla, les voy a hacer una explicación somera porque es un Excel bastante complejo, si se quiere, que tiene mucha información. Entonces para que pueda leer e interpretar la información que se vuelca en cada una de las solapas.

Voy a comenzar primero con la planta Nodocente. Por favor, si me quieren hacer preguntas las colocan en el chat, porque no los estoy viendo.

En esta primera solapa y actualizada a principio de mes, pueden ver la planta Nodocente y de qué áreas dependen. Por ejemplo, del área Decanato, los Nodocentes que están bajo el área decanato y su categoría. Lo mismo para las distintas áreas: de Comunicaciones, de Posgrado y del Centro Tecnológico de la Madera, todas áreas que dependen directamente del Decanato.

Servicios Generales: Sandra Müller su directora. Dirección de Mantenimiento, con Marcelo Tagliaferro como director; todos los Nodocentes que colaboran en el área. Dirección Operativa, con su directora Cintia Nella y las distintas áreas: Personal: Cintia Casale y Concursos con Fernando Parreño.

En la Dirección de Enseñanza, la directora es Lorena Santucci. La Dirección de Informática: Marcelo Taffarel, como director. La Dirección Económico-Financiera Gabriela Fridman, como directora.

También están todos los Nodocentes que están trabajando en Estación Experimental Julio Hirschhorn, todos los Nodocentes que están trabajando en el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina con sus categorías. Los técnicos que están trabajando en el edificio central, su categoría y el área en la que se desempeñan. La Secretaría de Departamento y el Tambo "6 de Agosto".

De esta forma, se tiene una idea de todos los Nodocentes que hay en la Facultad, dónde están trabajando y bajo qué área o de quién dependen.

Hay una solapa que muestra los ingresos que hemos tenido en este año. Estas eran personas contratadas. ¿Se acuerdan que les había mencionado la política de Universidad de terminar con los contratos e ingresarlos a planta? Bueno, estos son los primeros 10 contratados que ingresaron a planta. Tenemos dos vacantes para el próximo año y otras dos vacantes para 2023 y esta modalidad que se pone en marcha, es que en la medida que se vayan jubilando los Nodocentes, podremos hacer uso de los puntos. Entonces la idea es que en la medida que este sistema que todavía no está funcionando del todo nos lo permita, seguir ingresando a la planta a todos los contratados que quedaron en orden de mérito en los concursos y, esa forma, todos los contratados van a quedar blanqueados.

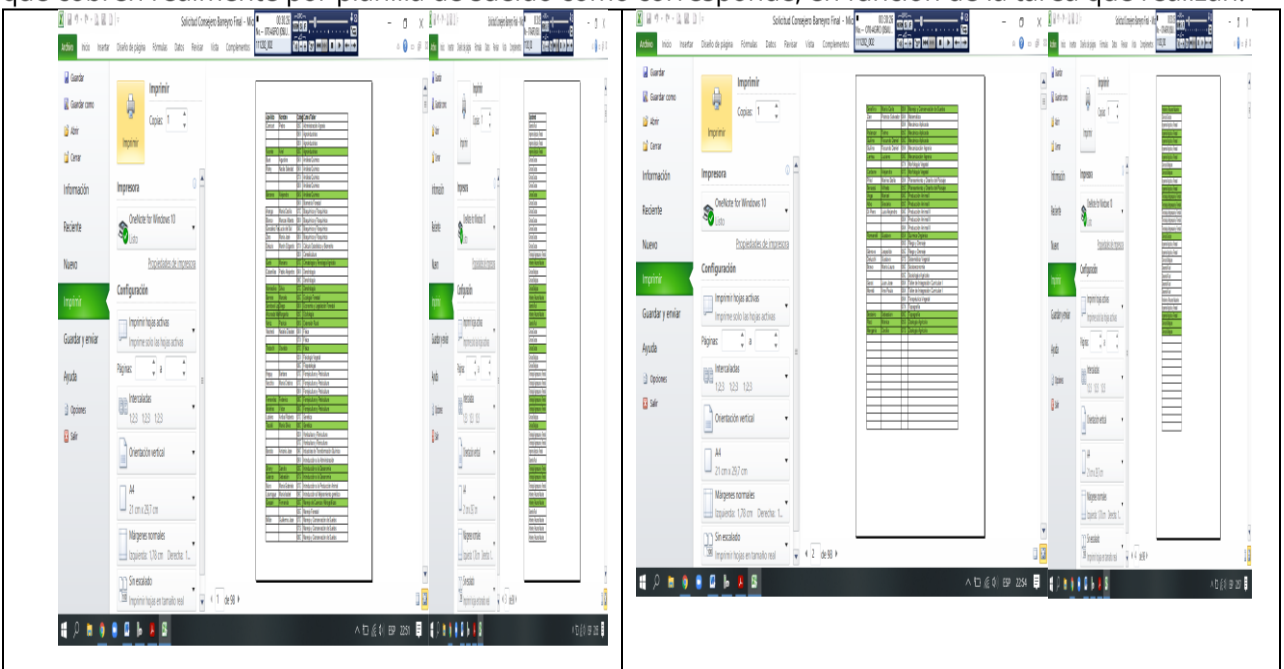
Después una solapa que tiene que ver con los contratos de servicios, básicamente la mayoría tiene que ver con monitoreo de alarma, de ascensores. Está el monto de los contratos también. Y los contratos que se dan en las distintas áreas. En la primera columna Campos, que trabajan en los campos "6 de agosto" y "Don Joaquín".

A continuación, voy a leer de corrido: en la primera fila vemos que dice Campo. En Situación se encuentra en el orden de mérito. O sea, esa persona -Nájera- ya concursó y está en orden de mérito. O sea que cuando se liberen los puntos va a ingresar. El monto de su contrato actual y las tareas que desempeña.

Bueno, lo mismo tenemos para Contratos en el área de Decanato; en el Área de la Dirección Económico-Financiera.

Si ustedes ven al costado, además de decir el orden de mérito, también dice si es contratado y si es Nodocente. Si es Nodocente, quiere decir que es una persona que tiene una relación directa con la Universidad, es de la planta Nodocente y, además, se le hace un contrato que puede ser de una hora y media o tres, para que realice labores adicionales. Esto mismo es para Dirección de Enseñanza, Dirección Operativa, Estación Experimental Julio Hirschhörn, en el Área Mantenimiento y en Servicios Generales. A cada uno, nombre y apellido, el monto de su contrato y las tareas que realiza, Estos contratos los puse aparte, porque tienen una financiación externa al presupuesto de la Facultad. Esto que dice Campo, se financia con el proyecto productivo, son Nodocentes que trabajan en Don Joaquín: Mosquera y Ciri. Y del Centro Tecnológico de la Madera, los está financiando Presidencia, son las personas que hoy están trabajando en el Centro de la Madera con el monto de su salario.

En cuanto a Diferencia de Funciones, es una diferencia que se le paga a los Nodocentes que realizan tareas por encima de su categoría. Para que se entienda, por ejemplo, a Salazar se le pagan 6 mil pesos, que es la diferencia que hay entre una categoría 6 a categoría 5. Las categorías van del 1 al 7 en Nodocentes -7 la más baja y 1 es la más alta- y, bueno, eso es lo que se le paga por realizar funciones por encima de su categoría. Estos, en algún momento, por concursos y demás, se podrán eliminar y que cobren realmente por planilla de sueldo como corresponde, en función de la tarea que realizan.



En cuanto a la Planta Docente, en estas planillas están todos los docentes de la Facultad. Si bien tiene filtro, lo pueden ordenar alfabéticamente como está hoy ahí, en esta planilla que están viendo; lo pueden ordenar alfabéticamente por curso, entonces tienen todos los docentes de, por ejemplo, Administración Agraria.

Van a ver que hay notas o comentarios en algunas celdas y tiene que ver, básicamente, porque en esta planilla estaban anotados los cargos que se cursaban y los aspirantes. En este caso, en el llamado anterior, se había llamado a concurso el cargo de titular exclusiva porque se sabía que el Ingeniero Carricart había iniciado el proceso jubilatorio. Si bien todavía no se concretó está el compromiso de que cuando llegara esa jubilación, se sustanciaba el curso, donde el único inscripto en ese concurso fue Raúl Rosa. Eso lo pueden ver en el resto.

En este caso de Agroindustrias hay vacantes y es porque el concurso no se sustanció, no se llevó adelante y están los inscriptos en ese concurso.



| Categoría | Curso | año | hora | Titular | Adjunto | JTP | AD | Puntos | Docentes | Puntos | Docentes |
|-----------|--------------|------------------------------|------|---------|---------|-----|----|--------|----------|--------|----------|
| | | | | E | SE | S | E | SE | S | Total | Total |
| 13 | a sustanciar | Química General e Inorgánica | 1 | | | | | | | 0 | |
| 14 | Junio | Química Orgánica | 1 | 80 | 1 | | 1 | 2 | | 287,6 | 10 |
| 15 | a sustanciar | Química Orgánica | 1 | | | | | | | 0 | |
| 16 | Junio | Sistemática Vegetal | 1 | 80 | 1 | | | 3 | 2 | 323,4 | 10 |
| 17 | a sustanciar | Sistemática Vegetal | 1 | | | | | | | 0 | |
| 18 | Junio | Análisis Químico | 2 | 48 | | | 1 | | 2 | 143,6 | 10 |
| 19 | a sustanciar | Análisis Químico | 2 | | | | 1 | | 1 | 37,3 | |
| 20 | Junio | Bioquímica y Fitoquímica | 2 | 64 | 1 | 1 | | 1 | 2 | 367,6 | 8 |
| 21 | a sustanciar | Bioquímica y Fitoquímica | 2 | | | | | | | 0 | |
| 22 | Junio | Cálculo Estadístico y Biome | 2 | 80 | 1 | | 1 | 1 | | 216 | 8 |
| 23 | a sustanciar | Cálculo Estadístico y Biome | 2 | | | | | | | 0 | |
| 24 | Junio | Climatología y Fenología Ag | 2 | 64 | 1 | | 1 | 1 | 2 | 378,2 | 7 |
| 25 | a sustanciar | Climatología y Fenología Ag | 2 | | | | | | | 0 | |
| 26 | Junio | Introducción a la Producción | 2 | 120 | 1 | 1 | | 1 | 1 | 305,1 | 6 |
| 27 | a sustanciar | Introducción a la Producción | 2 | | | | | | | 0 | |

Hay una solapa que es un comparativo, que yo utilizo para revisar, donde está, por ejemplo, Física, que es el primer renglón. Están separadas las materias en dos renglones: uno es a junio. Esto es la planta que tiene Física, diciendo que es una materia de primer año, que es una es una materia de 115 horas Cátedra, que no tiene titular, pero sí dos adjuntos exclusiva, un jefe de trabajos prácticos exclusiva, un jefe de trabajos prácticos semi, dos jefes de trabajos prácticos simples y cinco ayudantes simples.

El número que viene a continuación es la cantidad de puntos que tiene la Cátedra, porque cada cargo implica una determinada cantidad de puntos y la cantidad de docentes que hoy tiene el curso. Y al renglón de abajo aparecen los concursos o los cargos que todavía no se han cubierto y que están llamados a concurso. Cuando se sustancie el concurso de Física y gane alguno de los tres aspirantes que hay, bueno, ese pasará a ocupar el renglón de arriba como un cargo de planta. Esto se repite para todos los cursos y, obviamente, también pueden utilizar el filtro para manejar la información.

Otro dato que aparece es este de aquí, donde aparece la cantidad de puntos promedio de las materias de primer año y la cantidad de docentes promedio de la materia de primer año. Son indicadores que pueden servir o no para hacer un análisis comparativo en función de la carga horaria, la cantidad de alumnos y demás.

| Apellido | Nombre | Cat | Curso/Taller | Departamento |
|----------|--------------|----------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 2 | Carricart | Pedro | 05E Administración Agraria | Desarrollo Rural |
| 3 | | | 09X Agroindustrias | Ingeniería Agrícola y Forestal |
| 4 | | | 08X Agroindustrias | Ingeniería Agrícola y Forestal |
| 5 | Vicente | Ariel | 05E Agroindustrias | Ingeniería Agrícola y Forestal |
| 6 | Buet | Agustina | 09X Análisis Químico | Ciencias Exactas |
| 7 | Rolny | Nadia Soledad | 09X Análisis Químico | Ciencias Exactas |
| 8 | | | 07X Análisis Químico | Ciencias Exactas |
| 9 | | | 08X Análisis Químico | Ciencias Exactas |
| 10 | Bárceña | Alejandra | 09S Análisis Químico | Ciencias Exactas |
| 11 | | | 09X Biometría Forestal | Ciencias Exactas |
| 12 | Arango | Maria Cecilia | 07E Bioquímica y Fitoquímica | Ciencias Exactas |
| 13 | Blanco | Marcos Alberto | 09X Bioquímica y Fitoquímica | Ciencias Exactas |
| 14 | González For | Lucía del Sol | 09E Bioquímica y Fitoquímica | Ciencias Exactas |
| 15 | Zaro | Maria José | 08X Bioquímica y Fitoquímica | Ciencias Exactas |
| 16 | Delucis | Martin Edgardo | 07X Cálculo Estadístico y Biometría | Ciencias Exactas |
| 17 | | | 08X Cerealicultura | Tecnología Agropecuaria y Forestal |
| 18 | Carhi | Mariana | 07E Climatología y Fenología Agrícola | Ambiente y Desarrollo Sostenible |

La próxima solapa, que fue otro de los requerimientos que se habían hecho, es el nivel de sustanciación de los concursos. Acá están todos los concursos del llamado 2018, que se empezó a trabajar en 2019, que por la pandemia hemos demorado.

Básicamente, esta planilla se lee, por ejemplo, el cargo de 05E –esto es algo que no lo puse-, 5 es titular, 7 es adjunto, 8 es jefe de trabajos prácticos y 9 es ayudante. Y las dedificaciones son: E exclusiva, S semi y X simple. Así se entiende esta columna que es la de categoría.

Entonces, en este caso, el cargo todavía está ocupado por Pedro Carricart y el aspirante es Raúl Rosa. En el caso de Agroindustrias, son concursos que todavía no se han sustanciaron, por eso no tiene nombre y las que están en verde, son los concursos que ya se sustanciaron. En este caso el concurso para titular exclusiva en Agroindustrias, donde el único inscripto era Ariel Vicente, lo ganó Ariel Vicente. Entonces, acá lo que vemos es el nivel de sustanciación que hay de los distintos concursos. Y, como siempre, en la solapa, en la nota, ustedes pueden ver quiénes son los inscriptos a cada uno de los concursos.



| 1 | Concurso abierto | | | |
|----|------------------|------------------|-------|---|
| 2 | Apellido | Nombre | Cargo | Curso |
| 3 | Ortiz | Cristian Matias | 07X | Agroindustrias |
| 4 | Pintos | Federico Martin | 09X | Agroindustrias |
| 5 | Rodríguez Vag | Alfonso Martin | 09X | Aprovechamiento Forestal |
| 6 | Voisin | Axel Iván | 08X | Cerealicultura |
| 7 | Uranga | Juan Pablo | 09X | Cerealicultura |
| 8 | Sanchez de la | María Eugenia | 08X | Climatología y Fenología Agrícola |
| 9 | Puig | Lucrecia | 08E | Climatología y Fenología Agrícola |
| 10 | Guaymasi | Delfina Victoria | 09E | Climatología y Fenología Agrícola |
| 11 | Baridón | Juan | 07E | Edafología |
| 12 | D'Amico | Marco | 09E | Edafología |
| 13 | Villarreal | Rafael | 08S | Física |
| 14 | Florio | Mariana Luján | 09X | Fruticultura |
| 15 | Tocho | Erica Fernanda | 07E | Genética |
| 16 | Saldua | Luciana | 09E | Genética |
| 17 | Caína | Juan Marçal | 10X | Industrias de la Transformación Química |

Por último, un borrador de concurso en el que estamos trabajando. La primera parte que dice *concurso abierto*, tiene que ver con cargos que quedaron como lo que nosotros le decimos en la jerga, como "interinos puros", o sea cargos que no son ocupados por licencia de otros docentes sino que son cargos libres. La mayoría de ellos tienen que ver con las designaciones interinas que este Cuerpo hizo el año pasado, pero también con cargos que en algún momento fueron ocupados en forma interina porque pertenecían a otro docente, pero en la medida que se fueron sustanciando los concursos y los docentes se transformaron en ordinarios en otras categorías, esos cargos quedaron como puros y libres para llamar. En este caso, son aproximadamente 38 docentes que están en esa situación de interinato.

Algo que quedó pendiente del llamado anterior que había sido un compromiso, que era llevar adelante el concurso cerrado de cuatro docentes, tal como lo habíamos hablado: Pincirolí, Scelzo, Fucks y Bezus. Y descubrimos después que Nucetelli también estaba en esa situación. Son docentes que al año 2015 tenían más de cinco años como interinos y a ellos les correspondía un concurso cerrado.

Y por último están los pedidos de los cursos. Ustedes saben que el concurso que se empezó a sustanciar en el 2019, que se hizo el listado en 2018, tiene que ver con una foto de la planta de mediados de 2018. De mediados de 2018 hasta ahora se han producido bajas por jubilaciones, por ascenso, por fallecimiento también y hay cátedras que han sufrido las consecuencias.

| 42 | Concurso cerrado | | | |
|----|-----------------------|-----------------|------|---|
| 43 | Pincirolí | Maria | 09E | Climatología y Fenología Agrícola en bioquímica 08e |
| 44 | Scelzo | Liliana Julia | 09E | Horticultura y Floricultura |
| 45 | Fucks | Enrique Eduardo | 07X | Geomorfología llamado en edafología |
| 46 | Bezus | Rodolfo | 07E | Introducción al Mejoramiento Genético |
| 47 | Nucetelli | Gustavo Alberto | 08X | Geomorfología llamado en edafología |
| 48 | Pedidos de los cursos | | | |
| 49 | | | 07SE | Administración Agraria |
| 50 | | | 09X | Agroindustrias |
| 51 | | | 09X | Agroindustrias |
| 52 | | | 08X | Aprovechamiento forestal |
| 53 | | | 07S | Cálculo Estadístico y Biometría |
| 54 | | | 09E | Fisiología vegetal |
| 55 | | | 07X | Fisiología vegetal |
| 56 | | | 07E | Fisiología vegetal |
| 57 | | | | |

Estos son pedidos que yo he hablado con los profesores de cada uno de los cursos y al costado pueden ver, de alguna forma, la justificación. En Administración, por ejemplo, ante la inminencia de la jubilación de Carricart, para que no quede con un único profesor, ya tener en marcha un proceso de llamado a concurso para ocupar el cargo que, como ustedes ven ahí, dice 07. Eso es adjunto, y dice SE. Esto es *Semi* o *Exclusiva*. El profesor del curso no lo tiene seguro, entonces es como para discutir.

La que sigue, que dice ayudante simple -09X- en Agroindustrias, dice: *jubilación de Lara* y es un pedido del profesor también, que, ante la inminente jubilación de Lara, que es Jefe Semiexclusiva, y el profesor prefiere dos cargos Simples. Bueno, y así sucesivamente, que tienen que ver con pedidos del profesor por jubilaciones, por fortalecimiento de la Cátedra. Cada uno tiene su argumentación, es muy larga esta lista, pero simplemente quería mencionar algunos ejemplos para que vean cómo funciona.

Con esto doy por terminado este informe. No sé si el Consejero Barreyro tiene alguna duda al respecto, porque Usted ha sido el que lo solicitó.

ING. BARREYRO.- No, muchas gracias, Señor Decano.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- En primer lugar, quiero agradecer al señor Decano por clarificar la planta docente, Nodocente e, incluso, contratados, un reclamo que lleva muchos decanatos encima desde nuestra



parte pidiendo el acceso a la información, que es pública. Así que celebro que en este Decanato esta información esté a la vista de todos los consejeros y de la comunidad de la Facultad en general.

También, plantear como pedido al Consejo y como objetivo de trabajo para todos nosotros en continuar trabajando para lograr la sustanciación de los concursos y la inscripción bajo la modalidad virtual. Creo que hemos logrado mucho como Consejo Directivo en estos años y debemos seguir trabajando para que la planta docente alcance a cubrir las necesidades que la Facultad tiene y los estudiantes requieren.

Creo que es importante continuar trabajando para lograr alcanzar que los artículos del Convenio Colectivo de Trabajo que están homologados en el Rectorado de la Universidad podamos ponerlos en práctica como ya han comenzado a hacer otras dependencias de la Universidad, sobre todo en los puntos de promoción de auxiliares a jefes de trabajos prácticos, que creo que es una deuda que la Casa tiene para con los docentes de están en esa situación.

Nada más. Gracias.

SR. DECANO.- Obviamente, esto va en paralelo con un trabajo que hay que realizar, básicamente en la Comisión de Interpretación y Reglamento. Esto tiene que ver con reglamentar el Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de las Universidades Nacionales, en función de las paritarias locales, todo lo que tiene que ver con el ingreso a la carrera, los concursos cerrados, que son estos cinco que mencioné recién; los concursos de Jefes de Trabajos Prácticos. O sea, antes de hacer un llamado a concurso, tenemos que tener esto totalmente reglamentado, las inscripciones a distancia y temas como la estabilidad de los profesores y, bueno, la inscripción virtual, que ya lo había dicho.

También va a pasar por Interpretación y Reglamento y por Investigación y Extensión los concursos de Ayudantes Alumnos *Ad honorem*, que la comunidad lo estaba demandando. Así que esperemos que para la próxima reunión Consejo lo tengamos ya resuelto.

Y hay un borrador que vamos a presentar de un informe de mayor dedicación simplificado para el período de pandemia. Así que en eso vamos a estar trabajando y esperemos tenerlo aprobado por este Consejo en la próxima reunión.

Bien, sigo comentándoles que en este mes he mantenido reuniones con Presidencia, con el fin de establecer un plan inversiones para este año. A nosotros nos había quedado un remanente de 3 millones de pesos. Normalmente, la última cuota cae en diciembre, y en diciembre es muy difícil gastarlo. Nos habían quedado 3 millones no ejecutados del presupuesto del año pasado –es algo que normalmente sucede todos los años- y, bueno, presenté ante Presidencia un plan de obras por un valor aproximado de 9 millones de pesos, y lo acordado hoy por hoy es que nos liberan esos 3 millones de pesos del año pasado, nos dan otros 3 millones –cifras redondas- y, en la medida que lo vayamos gastando, Rectorado nos va a financiar el resto de las obras.

Las obras que se van a hacer son: en edificio central: cielorraso del baño de hombre de la planta alta que está al caerse, el cielorraso del aula Alerce, que también tiene muchos problemas; refacciones en el núcleo vertical, esto es la escalera de Zoología Agrícola para que ubiquen, que también se había arreglado la otra escalera, la que está en Análisis Químico y la de Zoología no y, en la medida que fueron avanzando las obras de reparación de cielorrasos y celosías, esa obra se amplió, pero llegó un momento que ya no se puede ampliar más. Esto lo financió Rectorado y esta obra la vamos a financiar en partes iguales o con el aporte de Rectorado.

En el edificio central, también, la bovedilla del pasillo de la planta alta, el aula de Análisis Químico de la planta alta; la remodelación de laboratorio Parodi y Fitoquímica, que tenía un deterioro importante; también la remodelación que tiene que ver con el laboratorio en el LIPA; terminar con el sistema de incendios, ya que venimos trabajando hace años con esto y por distintos motivos no lo podemos terminar. El sistema de incendios hace muchísimos años que no funciona. Así que esperemos este año poder terminarlo y que quede funcionando.

En la Escuela de Bosques se van a renovar las luminarias y los cielorrasos de la planta baja que estaban muy feos. No sé si para aquellos que normalmente circulan por la Escuela de Bosques tenían un aspecto muy feo el cielorraso y las luminarias, así que todo eso se va a cambiar. Y terminar un simulador de lluvia, un proyecto de la profesora Gaspari, que viene de muchísimos años, con muchas idas y vueltas. En el gobierno anterior se le pusieron muchas trabas para ejecutar ese presupuesto. Obviamente el dinero se fue licuando y cuando finalmente le dieron el dinero, no alcanzaba para terminar con el simulador de lluvias. Entonces el aporte nuestro para que eso se pueda hacer.



Esto ya lo hemos hablado, en el INFIVE... Perdón, me está pidiendo entrar Mariana Florio. Entiendo que no tiene derecho a entrar a esta reunión. Así que no le voy a dar acceso, salvo que algún consejero me diga lo contrario.

- No se autoriza.

SR. DECANO.- Como les decía, ¿se acuerdan que tuvimos varios incidentes de robo y demás en el INFIVE? Antes vivía un casero. Cuando se liberó la casa no se volvió a poner otro casero. Esto ha generado varios incidentes que ni Guardia Edilicia ni los serenos pudieron controlar. Por este motivo, surgió la idea de poner a alguien que viva ahí en esa casa. La casa había sufrido refacciones con aportes del CONICET, así que coordinamos con Giamet para que, de alguna forma, CONICET no pierda la inversión que hizo. Entonces le vamos a dar un espacio equivalente, le vamos a construir un espacio equivalente y ellos van a liberar el espacio para que un Nodocente pueda ir a vivir ahí y, de alguna forma controle, porque la mayor parte de los robos tiene que ver con rateros, que se aprovechan no hay nadie y roban.

Dicho sea de paso, con el tema robos, volvieron a robar cabras por segunda vez, y eso nos obligó a reforzar la guardia de serenos –ahora hay tres serenos a la noche-, con rondines para chequear la integridad de todos los edificios que tenemos. La verdad es que es muy difícil controlar en este contexto lo que está sucediendo.

Sigo con las obras. Entonces, les decía en el INFIVE se va hacer eso, con el aporte de estos fondos, y el CONICET va a poner en marcha la construcción de un aula y un aula-laboratorio al costado del edificio actual del INFIVE, y de manera inminente, se va a empezar a construir. Es un proyecto de planta baja y primer piso. Hablé esta semana con Giamet y me dijo que seguramente por la inflación y todo lo demás, lo que se va a hacer es el primer piso y, en la medida que vayan llegando los recursos, se terminará el segundo piso. Eso va a darnos un mayor espacio áulico en la Facultad.

En la Estación Experimental "Julio Hirschhorn" debido a esta situación planteada, en el área del edificio central a la Estación Experimental, se va a construir una vivienda, se va a hacer una perforación y construir alambrados con el fin de mover las cabras. Eso lo vamos a empezar a hacer.

En el campo "6 de Agosto", con el fin de poder tener registrada la sala de quesos que hay ahí, vamos a comprar una ensachadora para que podamos registrar en forma adecuada dicha sala que ahí está funcionando. Se va a ampliar la sala de quesos y se va a terminar de construir otra área que hay ahí, que será otro de los espacios áulicos que vamos a incorporar.

Se está en proceso de compra un nuevo servidor para el área de Sistemas. El director Taffarel me había dicho que estábamos al límite de la capacidad, que se estaba teniendo mucho uso, además porque no sólo los docentes, sino que los estudiantes también quieren o necesitan correos institucionales, entonces el equipo está quedando chico. Es una inversión importante y la vamos a hacer.

En cuanto a la Fábrica de Alimentos, tenía pensado ir el día de ayer con Canosa y Clarck, pero a último momento se suspendió. Sé que se han llegado las máquinas, las obras van muy avanzadas y, seguramente, la semana que viene estaremos yendo para recorrer el Centro Tecnológico de la Madera, la Fábrica de Alimentos, la Biofábrica cuya obra está avanzando también, porque ya se removieron en todas las paredes internas, así que se creó un gran espacio y va a buen ritmo.

También, si nos lo permite el presupuesto, vamos a colocar redes en todo el edificio y sacar las redes que actualmente tapan esa canaleta que recorre toda la Facultad, donde las palomas anidan, y vamos a pintar el interior de las galerías porque hecho el cielorraso a nuevo, la idea es que quede todo el conjunto en buenas condiciones.

Otra de las obras que estamos evaluando es en el edificio de Ingeniería Rural. Ustedes saben que enfrente de los laboratorios integrados hay un galpón de Mecánica, como se lo llama habitualmente, donde hay varios vehículos estacionados. La idea es hacer un espacio áulico y estamos discutiendo si van a ser una o dos aulas, pero el fin es ganar mayor espacio.

Y, como siempre, estamos a la espera del financiamiento para la construcción -eso nos lo comentó el arquitecto Tauber- de los dos pisos de los laboratorios integrados. Esta construcción, esta obra está puesta como prioritaria en la Universidad. Así que hay que esperar que cuando se den las condiciones aparezca presupuesto y se pueda avanzar en la finalización de esa obra, ya que solamente se hizo la planta baja.

Esto es cuanto tengo que decir.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Alduncin.



SRTA. ALDUNCIN.- Desde el Centro de Estudiantes pedimos que, por favor, se incluya el arreglo de la puerta que da a la salida del buffet. Hace dos o tres años se cayó el techo debido a una pérdida de agua que aún no fue reparada. Se sigue cayendo agua y el año pasado pedimos que como prioridad se hagan los arreglos necesarios.

Entendemos que es un buen momento para encarar esa obra, ya que el bufet no está funcionando y se puede trabajar sin problemas.

SR. DECANO.- No lo mencioné porque ya está acordado y tiene financiamiento de Universidad. En eso estuvo trabajando Matías Barrenechea. Así que, como todas las cosas, hay que empujarlas y seguirlas, pero el compromiso y los fondos están para solucionar eso.

SRTA. ALDUNCIN.- Bien, perfecto.

Gracias.

- Se toma conocimiento.

PUNTO 3.- VARIOS

3.1 Expediente N° 0200-001583/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 140/21 de Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Declaración de Interés Institucional del Seminario "Cannabis medicinal, legislación y rol de la Universidad" que se llevó a cabo el 26 de mayo de 2021 destinado a estudiantes, docentes e investigadores de nuestra Facultad y público en general.

- Se lee la resolución 140/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.2 Expediente N° 0200-20401/92. Refrendar los términos de la Resolución N° 110/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia del Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480), para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecanización Agraria y de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-a partir del 01/05/21.

- Se lee la resolución 110/21.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Muy brevemente.

Desde el claustro de profesores por mayoría, nuestro reconocimiento a la trayectoria del Ingeniero Balbuena, que se ha acogido a los beneficios jubilatorios.

Un recuerdo para su paso por un área históricamente postergada en la Facultad, una de las primeras áreas que se animó en épocas muy complejas y difíciles a organizar un curso de postgrado, a tener su maestría en Ingeniería y de la cual varios de nuestros egresados hoy se están desempeñando como investigadores o profesores en otras áreas.

Dicho esto, vaya nuestro reconocimiento hacia esa actividad de postgrado, hacia su trabajo en el grado, hacia el total desarrollo del curso de Mecanización Agraria en el campo.

Siendo estudiante de Mecanización Agraria, y con el Ingeniero Balbuena como ayudante diplomado, hice todas mis prácticas en campos de productores. Ahora, desde hace más de 10 o 15 años, las prácticas con máquinas propias y máquinas prestadas se hacen prácticamente todas en la Estación Experimental, y eso va a ser una continuidad que, seguramente, va a tener el curso. Si bien es un mérito grupal, ese mérito fue liderado en su momento por el Ingeniero Balbuena y en algunas etapas también por el Ingeniero Daniel Jorajuría.

Vaya el reconocimiento desde el claustro de profesores por mayoría para con el Ingeniero Balbuena y que, obviamente, disfrute de este descanso que, seguramente, lo merece.

SR. DECANO.- Gracias, consejero Barreyro. Solo quiero decir que el Ingeniero Balbuena ya está jubilado.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 110/21.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.3 Expediente N° 200-002592/07. Refrendar los términos de la Resolución N° 143/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Marta Noemí COLARES (DNI 13.479.196), para acogerse a los beneficios Jubilatorios en los cargos de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación



Exclusiva en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/06/21.

- Se lee la resolución 143/21.

SR. DECANO.- La profesora Colares ha sido una parte importante de la Facultad, eje de nuestra cooperadora

Al igual que el Ingeniero Balbuena, ella accedido a su jubilación a principios de mes. De hecho, les comento que he firmado en el día de ayer una resolución de designación interina de Alejandra Carbone, que nosotros habíamos tratado en la reunión de Consejo anterior, que había ganado el concurso, pero como el trámite está dando vueltas por Rectorado, el curso se quedaba sin profesor. Así que la he designado en forma interina para que se haga cargo del curso y que, por supuesto, la materia no quede al descubierto.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Simplemente, debido a que hizo mención de una resolución *Ad-referéndum*, sobre la licenciada Carbone, que ahora se va a encargar del curso, nos interesaría también que el cargo que ella deja vacante en Morfología Vegetal, pueda ser cubierto por registro de aspirantes, como se viene haciendo en otros casos de otras materias que nos tocó tratar acá.

SR. DECANO.- Sí. Sí. Seguramente así será porque cuando se producen cargos por vacancia, tienen que volver a pasar por el Consejo. Lo trataremos en próximas sesiones de Consejo un registro de aspirantes para cubrir el cargo liberado por la licenciada Carbone.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 143/21.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.4 Expediente N°0200-001122/10. Refrendar los términos de la Resolución N° 132/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia condicionada del Ing. Agr. Daniel Oscar GIMÉNEZ (L.E 08.286.100) para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas- a partir del 01/04/21.

- Se lee la resolución 132/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.5 Expediente N° 0200-18903/90. Refrendar los términos de la Resolución N° 130/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada de la Dra. Marta Mónica ASTIZ GASSÓ (DNI 11.429.411), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, como Codirectora del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, con renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva.

- Se lee la resolución 130/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.6 Expediente N° 0200-003167/98. Refrendar los términos de la Resolución N° 138/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada de la Lic. Cecilia Zulema GONZÁLEZ (DNI 11.875.654), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Matemática y de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Geometría Analítica -Departamento de Ciencias Exactas-.

- Se lee la resolución 138/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.7 Expediente N° 0200-15396/86. Refrendar los términos de la Resolución N° 139/21 del Decano Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la Renuncia Condicionada del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG (DNI 8.429.009), para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo al Decreto Nacional N° 8820/62, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Economía Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-.

- Se lee la resolución 139/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.8 Expediente N° 0200-001580/21. La Secretaria de Investigaciones Científicas Dra. Mariana Marasas eleva solicitudes de Docentes Investigadores que se adhieren al Artículo 25 del Programa de Incentivos a la Investigación en el año 2021.

- Se lee la propuesta, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



3.9 Expediente N° 0200-001534/21. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Esto es por renuncia del Ingeniero Pablo Echevers. Entonces tiene que pasar por el Consejo Directivo.

La propuesta para la constitución de Jurado para el registro de aspirantes, con aval del Departamento respectivo, es la siguiente: Ingenieros Leopoldo Génova, Ingeniera Mariana Garbi, auxiliar Ingeniera Gabriela Bello, alumno Federico Ducasse.

También corresponde ponerle fecha. Les propongo la semana del 28 de junio del corriente año.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de integración de jurado.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.10 Expediente N° 0200-001528/21. Registro de Aspirantes para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva en el Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero María Isabel Delgado; segundo María Gabriela Mazzucchelli y tercero Sebastián Ignacio Besteiro.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, María Isabel Delgado, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.11 Expediente N° 0200-000155/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Ingeniero Agrónomo Facundo Daniel Giulino.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Ingeniero Agrónomo Facundo Daniel Giulino, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

3.12 Expediente N° 0200-000105/19. Concurso Público de Mérito, Oposición y Antecedentes para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

ING. PALANCAR.- Señor Decano: solicito permiso para desconectarme por unos momentos, porque se trata de mi concurso.

- Asentimiento.

- Se desconecta de la reunión virtual, el consejero Palancar.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Ingeniero Agrónomo Telmo Cecilio Palancar.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.



SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Ingeniero Agrónomo Telmo Palancar, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

ING. BARREYRO.- Solicito le avisemos al Ingeniero Palancar que ya puede volver a conectarse a la reunión virtual.

SR. DECANO.- Le estoy avisando en este momento.

Aprovecho para informarles que la gente de Mantenimiento me dice que en "La Cueva" la pérdida de agua ya se arregló y que en la semana van a arreglar la parte de mampostería.

- Se toma conocimiento.

3.13 Expediente N° 0200-001535/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 120/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar a la Ing. Agr. María Herminia ABRE (DNI 29.485.526), en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a partir del 01/05/2021 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. María PINCIROLI, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 120/21, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- Se reincorpora a la reunión virtual el consejero Palancar.

SR. DECANO.- Mis felicitaciones, consejero Palancar.

ING. PALANCAR.- Muchas gracias. Muy contento.

3.14 Expediente N° 0200-001391/20-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 121/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar al Dr. Carlos Alberto MANASSERO (DNI 30.434.106), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Natalia Soledad FAGALI, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 121/21, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

3.15 Expediente N° 0200-001536/21. Refrendar los términos de la Resolución N° 122/21 del Decano *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar a la Ing. Agr. María Lucrecia PUIG (DNI 32.530.366), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- a partir del 01/05/21 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Mariana GARBI, lo que ocurra primero.

- Se lee la resolución 122/21.

ING. PUIG.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse de mi concurso.

- Asentimiento.

ING. BARREYRO.- Solamente una aclaración respecto a la Comisión Asesora del registro de aspirantes cómo estuvo conformada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Esa información fue distribuida para su lectura previa y distribuida a todos los consejeros.

ING. BARREYRO.- Tal vez, la consejera Puig nos pueda informar.

SR. DECANO.- ¿Usted nos lo puede recordar, consejera?

ING. PUIG.- El Profesor Daniel Giménez, la Profesora del curso Susana Martínez, el Graduado Esteban Baridón y el Estudiante Santino Panarace.

ING. BARREYRO.- Gracias.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 122/21.

- Se registran quince votos por la afirmativa.

- La consejera Puig se abstiene de votar.

3.16 NOTA avalada por Docentes de nuestra Facultad, referida a Notificación de Jubilaciones Docentes enviadas por correo electrónico.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Rápidamente voy a dar lectura de la nota, para entender de qué se trata.

- Se lee.

SR. DECANO.- A consideración.

Tiene la palabra el Consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- En primer lugar, lamento este tipo de episodio. Aclaro que en tanto me considero uno de los destinatarios de la nota, en mi carácter de consejero directivo no lo he suscripto, ya que estaría como pidiéndome explicaciones a mí mismo. De todos modos, en la responsabilidad que nos cabe a todos los consejeros directivos, entiendo que si bien la petición de información sobre la actualización de la situación de revista de los docentes a través del Departamento de Personal o de cualquiera de los ámbitos administrativos de la Facultad, tiene que ser algo que se cumplimente. Ten todo caso, lo que me parece o lo que creo entender pone en tela de juicio la nota con la cual coincido abiertamente, porque me siento que me podría haber llegado a mí siento y siento que me podría haber generado en esta situación de alta sensibilidad, de un gran volumen de trabajo y de gran aporte institucional, por lo menos, una sensación de que quizás, metodológicamente, hubiese recorrido otros caminos para averiguar lo mismo que es necesario averiguar y saber fehacientemente. En este sentido, la nota no es cuestionable sobre todo en una Facultad en la cual en virtud de nuestro número y de nuestra relación diaria, aún en la pandemia, siempre tenemos oportunidades, por nota o en otras épocas presenciales, en las cuales estos temas salen a la luz y cada uno logra resolver una situación que no es menor, que es su continuidad, su discontinuidad o su decisión de jubilarse o no, de permanecer o no.

Me parece entender que mucha gente se ha sentido casi de un modo inconducente un nivel de zozobra que no merece. La mayor parte es gente de gran trayectoria, creo que amerita no una no comunicación sino una forma distinta de ser convocado a tomar esa decisión en conjunto.

Si ustedes se fijan, la Universidad ha establecido un programa especial que, si no me equivoco, se denomina prejubi y que reúnen a todos aquellos que se están acercando a la edad jubilatoria y en la cual se satisfacen desde las expectativas más formales que la gente tiene con respecto a los trámites jubilatorios, que todos sabemos están complicados, demorados por cuestiones obvias y de contexto. Y yo creo que casualmente es en este contexto que sensibiliza aún más a todas aquellas personas que en simultáneo están tratando de sostener contra viento y marea cursadas virtuales, realizar un sobreesfuerzo, poner sus recursos informáticos a disposición, trabajar prácticamente de manera full-time y online, entiendo perfectamente que les haya ocasionado ese grado de incomodidad y, obviamente, manifiesto mi solidaridad para el contenido de la nota, pues creo que de todas las situaciones quizás no buscadas o premeditadas, se pueda retornar de alguna manera amigable para que esta siga siendo una comunidad con diferencias pero en la cual todos tengamos, independientemente, el rango de autoridad que nos corresponda, un trato posiblemente mucho más empático, que es el que todos deseamos.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

Tiene palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Comprendo que puede haber herido susceptibilidades alguna nota que haya emanado de la conducción de la Facultad para notificar esto, pero me parece que no hay que perder de vista porque, en principio, lo que pide la nota es una puesta en conocimiento de este Cuerpo de la nota que le fue cursada a una determinada cantidad de docentes de la Facultad. Y más allá de que pueda haber herido alguna susceptibilidad y que todos comprendemos que es un momento difícil, me parece que de lo que estamos hablando es de la aplicación de la ley, de las leyes laborales de nuestro país y, en particular, de la Universidad pública como es la Universidad Nacional de La Plata que, independientemente que sean leyes y normativas, no son más que derechos laborales.

El hecho de hacer uso de la opción para el caso de los docentes –y creo que también para el personal de salud- de jubilarse en lugar de los 65, a los 70, es un derecho laboral. Lo mismo para el caso del personal femenino que puede hacer también la opción cuando cumple los 60 años, son derechos.

Por supuesto que uno puede comprender que haya resultado un poco chocante pero me parece que la Institución obró en informar cuáles son los derechos que tienen nuestros trabajadores, fundamentalmente.

Si correspondiera, me parece que habría que modificar el tono de la nota que fue lo que creo que hirió la susceptibilidad de algunos profesores. Pero, en definitiva, lo que la nota pide en principio es la puesta en conocimiento.

Lo que tengo que opinar es eso: que lo que está informando la Institución son justamente los derechos que tienen los trabajadores de hacer uso de la opción o de presentar su jubilación.



Por ahí decía requerimientos pero me parece que no es un requerimiento, porque la Facultad no le está pidiendo que se jubile sino que está pidiendo que haga uso de la opción que le da la legislación vigente y que se constituyan en derechos laborales.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejero Manis.

Tiene la palabra el consejero Garat.

ING. GARAT.- Buenos días a todos y a todas.

Yo quería expresar la opinión de la agrupación 616 ante esta nota. A nosotros nos parece que el tenor de la nota no amerita lo excesivo de la respuesta. Es muy probable, porque no todos tenemos un umbral de sensibilidad similar, que haya algunos que se hubieran sentido afectados por los términos de la nota pero entiendo que es poner en conocimiento un trámite que es meramente burocrático y que implica poner en conocimiento la situación por la que están atravesando determinados docentes. Así que creo que más allá de la sensibilidad, me parece que la nota es excesiva apelando a una interpretación que yo creo que supera largamente la intencionalidad del contenido de la nota.

Eso es todo.

SR. DECANO.- Gracias consejero Garat.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- En primer lugar, creo que la nota pone en conocimiento una situación. Nosotros, como Consejo Directivo, por supuesto que no podemos hacer nada respecto a normas que son de carácter nacional porque son derechos, tal como bien lo dijo mi compañero de banca.

Lo que sí me sorprende es que hay firmas esa nota de ex decanos de la Casa que me asombra que no conozcan las normas y las formas porque bajo decanatos anteriores han sido peor y no estábamos en pandemia se han maltratados docentes que se tuvieron que ir de la Casa sin reconocimiento de algunos, simplemente diciéndoles que les había llegado el momento de jubilarse. Así como que celebro que la pandemia los haya sensibilizado a esos ex decanos que hoy firman esa nota.

Por otro lado también en algún punto se contradice en sí misma cuando manifiestan que no es contra el personal de la planta, pero asimismo dice que el carácter y el tenor del mail era un poco de excesivo, y quienes redactan los mails son los mismos trabajadores de Personal. Así que me parece que habría que rever cómo está redactada la nota, porque no se ha querido maltratar al personal.

Lamento también que hoy también se exprese acá alguna interna que tiene el oficialismo porque, obviamente, los que firman esa nota son todos integrantes de la lista oficialista de la Facultad. Y, la verdad, que exponerlo así en un Consejo Directivo donde nosotros, como consejeros, no tenemos que tomar partido que de hecho ya lo teníamos porque a muchos docentes conocidos les llegó la notificación y, simplemente, lo que hicieron fue enviar un correo a Personal consultándoles respecto a eso, fueron notificados de su estado en la Facultad y ahí se terminó la situación.

En el 2018, para quienes lo deseaban, salió una resolución para quienes tuvieran 60 en el caso de las mujeres y 65 en el caso de los hombres, podían y aún pueden ir al Rectorado y hacer la opción para quedarse hasta los 70, como muchos docentes de nuestra Casa lo hicieron y hoy están cumpliendo esa norma.

Así que simplemente quería decir esto, que me parece que es importante.

Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera Puig.

Tiene la palabra la consejera Cacivio.

ING. CACIVIO.- Verdaderamente a mí también me parece excesiva la respuesta, en el tenor de la nota. Yo recibí un mail de Cintia Nella preguntando mi estado porque yo también inicié el trámite jubilatorio y no había opción. Pero en ningún momento tuve la sensación de que fuera una cosa coercitiva; por el contrario me parece que la nota responde a la normativa y no tiene nada que ver con el mail que mandaron.

Verdaderamente es un derecho, tal como lo manifestó el consejero Manis.

Realmente me parece excesiva y delata una interna que no debería ser plasmada acá, en este Consejo. Nada más señor Decano.

SR. DECANO.- Gracias consejera Cacivio.

Yo voy a compartir con ustedes...

SRA. SECRET. DE A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Disculpe señor Decano, pero había pedido la palabra la consejera Velarde.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- Buenos días a todos y a todas.

Quiero comentar simplemente dos cositas: una que a mí me consultaron docentes en mi calidad de consejera, me expusieron su malestar ante este requerimiento y recordar siempre vamos a las clases de Extensión Rural que *mensaje emitido nunca es igual a mensaje recibido*.

Entonces entiendo que para algunos este mensaje puede ser intrascendente como lo acaba de expresar la consejera Cacivio, pero para algunos este mensaje puede ser algo más en su carpeta de la bandeja de entrada y no significar absolutamente ninguna molestia y responderlo hasta de manera mecánica. Sin embargo entiendo que para otros docentes puede resultar lo que dice la nota profundamente burocrático y, de algún modo, uno puede hilar otras interpretaciones que no son las que se quisieron expresar ante esta comunicación.

Cuando me consultan profesores sobre este *mail*, yo lo desconocía absolutamente, y les dije que elaboren una nota expresando lo que sienten y lo que les parezca, que yo la iba a acompañar impulsándola como consejera, para ser leída en el Consejo Directivo.

Reitero: *nota emitida nunca es igual a nota recibida*, y esto tiene que ver con la cuestión de la construcción de sentidos y de diversas interpretaciones que yo veo que tanto la consejera Puig como la consejera Cacivio aluden a un problema de nuestro grupo político, y yo creo que es una interpretación del otro grupo.

Puede ser que los que recibieron ese correo electrónico sintieran la necesidad de expresar con esta firmeza y con estas manifestaciones que nosotros simplemente los acompañamos como profesores que, tal vez, si no hubiésemos estado en el lugar de esos docentes, en condiciones de recibir esa comunicación, no lo hubiéramos interpretado como un derecho a la información –como lo dijo el consejero Barreyro- de comunicarse en una comunidad tan chica como es nuestra Facultad, y no a través de un correo electrónico con cierta frialdad o palabras que algunos le pueden hacer sentir en un momento de máxima tensión en relación a la que todos estamos atravesando una pandemia, donde hay gente cercana que se ha contagiado, que tiene situaciones familiares que todos desconocemos, porque cada uno está en su casa y no estamos en el día a día para ir a golpearle la puerta a la secretaria académica o a través de dispositivos electrónicos, lo cual hace que las relaciones y las interpretaciones sean muy diversas.

Simplemente creo que se puede corregir este tipo de definiciones a través del correo electrónico, se puede llamar por teléfono y se pueden hacer muchas cosas que no impacten de esta manera en la Institución y que se preste a otras interpretaciones, como las que acaban de referir las consejeras que me precedieron en el uso de la palabra.

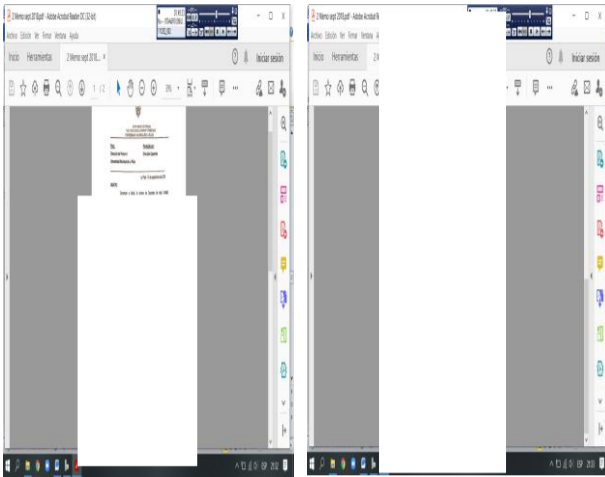
Creo que puede ser una lectura posible también que se quiera invitar a la gente a jubilar para un próximo período electoral, y así colocar otras personas en cargos de profesores. Eso también puede ser otra lectura, la de manipular los padrones o tantas otras que no me voy a hacer cargo de todas las interpretaciones que se puedan hacer.

Me pareció que si había gente que se había sentido afectada por la nota, tenía que acompañar ese pedido al Consejo.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias Consejera Velarde.

Ahora sí les voy a compartir información que tiene que ver con esta nota, una nota que está llena de subjetividades y no de precisiones. Así que voy a basar mi respuesta en base a lo concreto. Y lo concreto es lo siguiente: Primero, esto que les estoy compartiendo es la resolución firmada por Rectorado en 2018, donde dice:



SR. DECANO.- Y ahí aparece la nómina. Yo tapé la fecha de nacimiento algunos otros datos para que no se vieran, pero ahí están los docentes, algunos de los cuales firmaron y otros no, pero algunos de ellos han superado los 72 y 73 años de edad.

Esta información la voy a compartir con el Cuerpo para que tengan el memorando y sepan de qué estamos hablando, que es información de 2018.

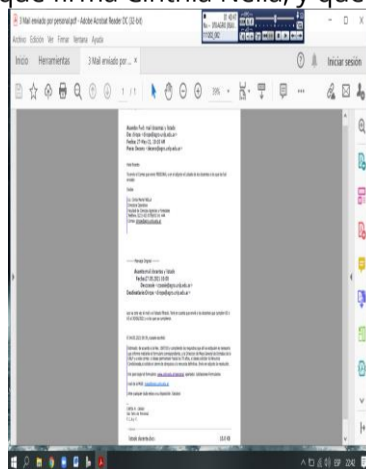
Por otro lado, los consejeros pueden consultar con la Directora Operativa Cinthia Nella o con Personal Cinthia Casale, respecto de las reuniones y capacitaciones de Personal de Rectorado constantes en cuanto a esta normativa, los *mails* y los encuentros de capacitación respecto de la puesta en marcha de la iniciativa.

Lo cierto es que después de la renuncia del Secretario Administrativo Leandro Matta, la Facultad no volvió a tener un Secretario Administrativo y de esas cosas me encargué yo. Por eso la Secretaria Académica Lorena Mendicino no estaba al tanto de esto, porque es un tema que lo manejo yo directamente.

Renunciado Matta y después se inicia la pandemia, obviamente fue una tarea que dejamos de seguir y en virtud de los retrasos que hubo en las jubilaciones, es que yo me pongo en contacto con Asesoría Letrada de Universidad, porque algunos trámites llevaban más de dos años y porque también hubo varios problemas con las renunciaciones condicionadas que hubo que rehacer. Y de esa reunión surge que nosotros habíamos dejado de hacer este seguimiento después de la renuncia de Matta.

Por estos motivos, lo que hice simplemente fue pedirle a Cinthia Nella que por favor le diga a Cinthia Casale que a todos los docentes que no hayan iniciado el trámite jubilatorio –y por ende no queda asentado porque yo firmo-, que se les envíe un mail informativo a todos los docentes, que si querían lo leían y, si no, no lo leían porque no era ninguna intimación de ningún tipo. En el *mail* se decía en qué situación o por qué situación querían optar.

Por otro lado, les comparto el *mail* que firma Cinthia Nella, y que dice lo siguiente:



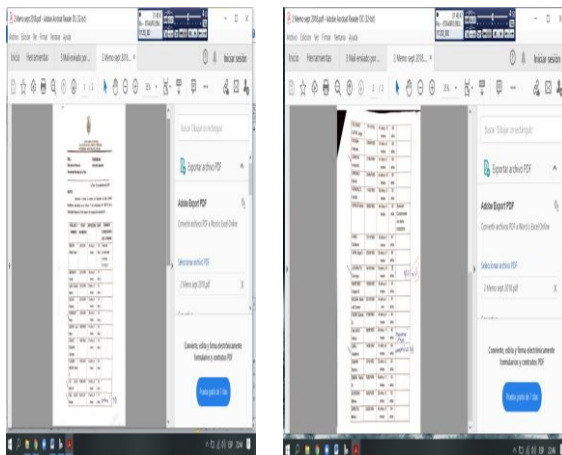
SR. DECANO.- Obviamente, no es una intimación ni nada por el estilo sino que, simplemente, es un mail que genera Personal, como los que genera habitualmente. Si hubo algún error –y sé que lo hubo- me hago cargo, porque a ese docente que se le envió el *mail* y no correspondía, se aclaró su situación y se hicieron las disculpas del caso.

La nota también habla de situaciones que se dan con otras Facultades, yo no sé lo que ocurre en otras Facultades, pero la normativa vigente es ésta que les acabo de mostrar.

Por último, les muestro el listado de todos los docentes a los cuales se les envió el mail que son 63, y que estaban por encima de los 60 y 65 años.

Yo respondo con la norma que es lo que nos obliga y con lo que nos manejamos. Ahora, si se cometió un error, pido disculpas; quisiera saber en forma concreta quién fue el damnificado, y si el Cuerpo cree que hay que hacer o buscar otra forma de comunicación, estoy a disposición para las sugerencias que el Consejo considere necesarias, pero lo que también dejó bien en claro, que el mail estaba dirigido a mí y, sin nombrarme, en un tono bastante violento.

Yo no tengo más nada que decir y si el Cuerpo quiere proponer algo o hacer alguna moción, está abierto el debate.



SR. DECANO.- El consejero Balatti escribió que está en la lista y aún no tiene 65 años. Puede haber sido un error de Personal y por eso pido disculpas si eso sucedió.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Entiendo que es sólo para toma de conocimiento del Consejo. Entonces, lo que sugiero es que pase al Ejecutivo de la Facultad para que él también lo tenga en consideración.

SR. DECANO.- Esto viene a Consejo para ver si hay alguna moción de cómo hay que manejar la comunicación, de cómo Personal tiene que manejarse con los docentes para no herir susceptibilidades.

De todos modos, estoy abierto a lo que necesiten.

- Se toma conocimiento.

3.17 Expediente N° 0200-001332/20. El plantel Docente de los cursos de Socioeconomía de la carrera de Ingeniería Agronómica y de Economía de la carrera de Ingeniería Forestal pertenecientes al Departamento de Desarrollo Rural, proponen designar como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito de nuestra Facultad al Ing. Agr. Guillermo Miguel Hang, quien se desempeña como Profesor Titular Ordinario de esos espacios curriculares y sus antecesores desde hace más de 30 años. Dicha solicitud cuenta con el aval de la Junta Departamental y a su vez, acompañan la postulación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A), el Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar (FUNAF) y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA). Cuenta con dictámenes favorables de la Comisión de Evaluación Docente y de la Comisión de Extensión e Investigación.

SR. DECANO.- Está a consideración.

Tiene la palabra la consejera Velarde.

ING. VELARDE.- La idea es contarle al Cuerpo para iniciar el tratamiento de esta solicitud del Departamento de Desarrollo Rural y cursos en donde el profesor titular Guillermo Hang coordina.

Como presidente de la Comisión de Investigación y Extensión, voy a tratar de hacer una síntesis de los considerandos que justifican esta solicitud de profesor extraordinario en la categoría de emérito que honra a nuestra querida Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Considerando también que desde fines de los años noventa que nuestra Facultad no postula a ningún profesor extraordinario como consulto o como emérito y creo que han pasado casi 13 o 14 años que nuestra Facultad no ha tenido el honor de postular a alguien de las características del profesor titular Guillermo Hang, que consideramos cumple con todos los requerimientos que dispone el Estatuto de nuestra Universidad y la ordenanza del Consejo Superior número 181, para ser merecedor de este derecho de manera incuestionable a nuestro entender: es profesor titular ordinario, es mayor de 65 años y su desempeño universitario reviste condiciones que consideramos sobresalientes para la docencia, investigación o

creación intelectual relevante –tal como dicen las normativas- para ser merecedor de esta distinción de nuestra Universidad.

Voy a tratar de ser sintética pero en el análisis de su Currículum Vitae realizado por los miembros de la Comisión el día 18 de noviembre del año 2020, convenimos que Guillermo Hang no es un profesor ordinario, sino todo lo contrario considerando que tiene un equilibrado y cuantioso antecedente tanto docente, de investigación, extensión y gestión. Creo que es un docente de nuestra Facultad que ha incursionado en todas las áreas y eso no es algo muy común en nuestra Unidad Académica que, generalmente o tenemos investigadores y quizás muy buenos docentes o muy buenos de extensionistas, pero que es difícil encontrar en una sola persona que reúna esta característica de su Currículum Vitae, su trayectoria aquellos que lo conocemos de toda la vida, que fuimos estudiantes del curso en ese momento de Economía Agraria, hemos transitado y hoy dentro del Departamento de Desarrollo Rural hemos tenido más contacto con Guillermo Hang.

Como docente, siempre ha transcurrido su vida académica en el mismo espacio curricular, eso queríamos destacar. O sea que es un profesor que se recibió en 1975, ingresa como ayudante diplomado en el año 1976 en el espacio curricular de Economía Agraria –que hoy conocemos como Socioeconomía-. Concurra como profesor titular en el año 1987 y en los primeros años del ejercicio en la cátedra de Economía Agraria, siempre fue un espacio tal como el que hoy escuchaba describir a la consejera Puig relatar lo que eran aquellos años, cuando recordaba a Gustavo Drake. Yo lo relacionaba con el espacio de Economía Agraria, porque era un espacio de libre pensamiento y lo continúa siendo, porque es un espacio en que los estudiantes que tienen interés o afección por la política, por los modelos agropecuario, es un lugar donde se debate y se interesa a muchos estudiantes –eso sigue sucediendo en el curso de Socioeconomía- y es un lugar donde se dan tanto el pensamiento libre como el debate de los modelos agroalimentarios.

El profesor Guillermo Hang se tituló también en un diploma FLACSO en posgrado en 1998 y ha dictado numerosos cursos de posgrado en distintas carreras de doctorados, maestrías, especialización, no solamente en nuestra querida Facultad sino en facultades de Agronomía, de Veterinaria, en la Universidad Nacional de Rosario, en la Universidad Nacional de La Pampa; así que en ese sentido, no solamente ha sido un docente de posgrado y director de dos carreras de maestrías en esta Facultad, entiendo que hay bastantes estudiantes de las distintas promociones de la maestría PLIDER que ahora están opinando en el chat del YouTube apoyando la postulación del Ingeniero Hang como profesor emérito, así que les mando un saludo desde acá desde el Zoom.

Uno de los logros trascendentes de su trayectoria ha sido esta formación de profesionales tanto de becarios, tesista de posgrado, de grado, pasantías, como en tareas de investigadores de distintos países. Así que en la esfera de la docencia creo que ha recorrido tanto el pregrado como el posgrado y tiene muchísimos antecedentes.

En cuanto a la cuestión de investigación, Guillermo Hang es categoría 1 de investigador, se categorizó en octubre de 1998 como categoría 1 y esa categoría fue revalidada durante 2018, lo que entendimos que es la máxima categorización posible en el sistema universitario y de investigación. Ha obtenido 28 subsidios a proyectos e investigación como director y a lo largo de su trayectoria obtuvo los siguientes premios: en 2010 el centro de graduados de nuestra querida Facultad otorgó un premio a la labor profesional de Ciencias Agrarias y forestales. En el 2011 premio a la labor científica, tecnológica y artística como investigación formado, distinción que otorga nuestra Universidad Nacional de La Plata. Y en el 2015 un reconocimiento de SOCLA, que es el Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Agroecología por sus aportes para la “Introducción y el desarrollo de la agroecología de los estudios superiores en la Argentina”. Este es un reconocimiento que marca la labor realizada por Guillermo Hang para debatir y estimular la enseñanza universitaria en la Agroecología como nuevo paradigma de las Ciencias Agrarias.

O sea que fue un innovador y fue también un audaz creativo en relación a un tema que hoy, por suerte, si todo sale como parece que va a salir, en agosto arrancaríamos la Tecnicatura en Agroecología. Sepamos que el Ingeniero Guillermo Hang fue uno de los impulsores de esta temática, instalando el debate desde muy temprano. Así participó de la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, desde el año 1985, y desde ahí se impulsa la enseñanza de la Agroecología.

Después, en el año 1993, en nuestra Facultad –algunos estuvimos participando- se organizó la décima conferencia latinoamericana de Audeas en La Plata, donde fue elegido presidente.



Todos estos antecedentes para marcar que también tuvo una destacada labor en Audeas, que es la Asociación Universitaria de Estudios de Agronomía del país, por supuesto, en sus cuatro decanatos en el período democrático, fue presidente de Audeas entre 1985 y 1988.

Y dentro de los antecedentes de investigación, contamos también con la labor destacada como asesor y motivador de proyectos de investigación y desarrollo en la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, en el CONICET en el año 2012. Participó como experto en calidad en distintas universidades de la Argentina como, por ejemplo, la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires en concurso de becas de evaluación de proyectos de investigación tanto internos de la Universidad Nacional de La Plata como externos; en la Universidad de Buenos Aires; en Luján; en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; en la Universidad Nacional de Río Cuarto; del Comahue y de la Pampa.

También ha sido integrante de la comisión evaluadora de docentes del área de Economía Agraria en la Pampa y múltiples actividades de evaluación, tanto en proyectos de investigación, tesista, revistas científicas del área de Desarrollo Rural. O sea que son cuantiosos los antecedentes que tenemos para compartir.

Respecto a las publicaciones, a lo largo de estos años ha publicado aproximadamente 25 trabajos en revistas nacionales e internacionales, 11 capítulos del libro, 108 publicaciones en congresos nacionales e internacionales vinculados a las temáticas de Economía Agraria y Desarrollo Rural y ha repartido trabajo de en coautoría con más de 80 docentes-investigadores de instituciones universitarias y científicas de Argentina y del extranjero.

Un capítulo particular que nos interesa resaltar en la Comisión es la jerarquización de la investigación y formación de posgrado en Desarrollo Rural, talleres de innovación institucional, laboratorio franco-argentino-brasileño –AGRITERRIS-, del cual ha sido miembro titular del comité organizador de dicho laboratorio AGRITERRIS, que es una organización constituida por el convenio marco Franco Argentino de cooperación científica y técnica sobre Desarrollo Rural, celebrado entre la Universidad Nacional de La Plata, el INRA –que vi que había una nota avalando la postulación del Ingeniero Hang en antecedentes que nos pasaron a los consejeros-, la Universidad de Toulouse y las universidades nacionales del Sur y de Mar del Plata.

Este laboratorio ha dinamizado muchísimo no sólo las tesis y las propuestas de trabajo que todos los docentes del Departamento de Desarrollo Rural discutimos en algún momento, ya que hemos estado participando en el laboratorio AGRITERRIS y consideramos a Guillermo Hang como uno de los impulsores que ha sostenido esta propuesta.

Voy a tratar de ser más breve.

Su labor en materia de extensión se materializó muy tempranamente en nuestra Facultad a partir del Decanato, de uno de los primeros decanatos de Guillermo Hang, donde se crea la Secretaría de Extensión Universitaria en nuestra Facultad y con eso comenzó un trabajo alrededor de la extensión universitaria y rural. El Boletín Hortícola, del cual él fue el director entre el período 1999 y 2002, ya que tuvo la iniciativa de crear un boletín de divulgación para llegar a los productores hortícolas de la región. Ha sido director y codirector de numerosos proyectos de extensión en la UNIVERSIDAD para fortalecer la agricultura familiar y en sus gestiones del Decanato, todos recordaremos que fue el impulsor de la “Feria Manos de la Tierra”, que por este tema de la pandemia no ha podido seguir funcionando porque no podemos ir a la Facultad. Y apoyó a docentes en múltiples propuestas de extensión, como fue en mi caso el tema del vino de la costa, en Berisso, y otras propuestas de trabajo con agricultura familiar. Por último, hay tres aspectos que quiero resaltar de la trayectoria de Guillermo Hang: una es la jerarquización en las Ciencias Sociales en nuestros tambos profesionales. Y entonces coincidimos con la Junta Departamental de Desarrollo Rural que en sus considerandos dijo que *pocas facultades del país como la nuestra han llevado tan lejos la noción de la importancia de estas disciplinas científicas en la formación del Ingeniero o Ingeniera agrónomo o Ingeniero o Ingeniera forestal*. Se percibe claramente la influencia de estas disciplinas en la mayoría de las actividades de investigación y extensión que se desarrollan en la Facultad, como así también es un rasgo perdurable de las políticas implementadas por la Facultad desde la recuperación democrática.

Con respecto la cuestión que también queremos mencionar, que no es para nada menor, tiene que ver que a partir de la recuperación democrática, la política institucional se comprometió con la equiparación de la jerarquía de la carrera de Ingeniería Forestal y de Ingeniería Agronómica, y se fortaleció a partir de la gestión del Ingeniero Guillermo Hang los planteles docentes de las asignaturas

forestales además de reconocer la importancia de la carrera en las asignaturas básicas y básicas aplicadas que comparten las dos carreras hasta entonces prácticamente ignoradas.

Por su perdurabilidad, cabe recordar el cambio de la denominación de la Facultad de Agronomía, que es la primera y más antigua Facultad del país, por Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, lo que todos entendimos que era una equiparación de las dos carreras.

Finalmente, decirles a todos los consejeros que reiteramos lo señalado por la Junta Departamental de Desarrollo Rural que acompañamos el dictamen de la Comisión de Extensión e Investigación que tiene méritos salientes el profesor Guillermo Hang que justifican ampliamente su designación como profesor emérito, considerando que no son muchos los profesores que tienen antecedentes tan equilibrados y complementarios a un universitario de la Democracia.

Por mi parte, agradecerles la atención.

SR. DECANO.- Gracias consejera Velarde.

Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- En virtud de la fama que me he ganado verborrágicamente, he decidido tener una ayuda memoria. Obviamente mi abordaje va a ser complementario a lo expresado por la consejera Velarde, que ha contemplado el recorrido y la trayectoria académica del Ingeniero Guillermo Hang.

Por lo tanto, señor Decano, señora Vicedecana, Secretaria de Asuntos Académicos, compañeros del Consejo Directivo y asistentes virtuales a esta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo: lo que en primer lugar quiero expresar es el orgullo que significa para quien les habla, tener la oportunidad de dirigirse a este Cuerpo y extensivamente a la comunidad de la Facultad, no solo en términos personales sino en la convicción de representar a la mayoría de los Profesores del Claustro que depositaron su confianza en quienes hoy estamos decidiendo un tema, tal como lo es la propuesta de designación del Ing. Agr. Guillermo Hang como Profesor emérito de esta Facultad y esta Universidad. Me gradué en esta Facultad en el mes de diciembre de 1983 y desde ese momento participé en diferentes instancias, primero, como Consejero graduado, luego como Presidente del Centro de Graduados, Secretario de Asuntos estudiantiles, Secretario de extensión y, en tres períodos como Consejero Académico y directivo de este cuerpo.

Demás está decir, que no voy a hablar por lo que me contaron sino por lo que vivencí. Entiendo que mis palabras debieran representar a aquellos que por cuestiones disciplinares no hemos formado parte directamente de actividades académicas, significativas y fundantes como lo ha expresado la Ingeniera Irene Velarde en su intervención.

El retorno de la Democracia a nuestra Universidad, tomó a nuestra Facultad en particular en una situación en la cual, los cambios que debían generarse necesitaban de quienes los pensarán y compartieran e implementaran.

Formé parte de ese grupo fundacional con mucho esfuerzo, convicción y entusiasmo, el mismo que hoy, casi 40 años después, me contiene y pretendo representar dignamente.

Este derrotero, me permitió, con aciertos y errores ayudar en la construcción de una mejor Facultad, sostenida incansablemente por quien durante muchos años entendió que ante una realidad cambiante e inestable tanto del sector productivo como del país todo, nuestro aporte debía apuntar a la integración de funciones universitarias, a la creación de estructuras que le otorgaran entidad a las mismas y en las cuales ningún integrante de nuestra comunidad tuviese restringida su participación. Existen, además de los sobrados méritos académicos expuestos y apoyados por gran cantidad de docentes, egresados, estudiantes, entidades del agro y organismos nacionales e internacionales, tres aspectos que es necesario destacar: La gestión requiere apertura intelectual, convicción en los principios, capacidad de diálogo y un comportamiento ético incuestionable más allá de los problemas coyunturales de momento.

Durante 40 años, tanto desde su cargo como Decano, Consejero, Director de Departamento y profesor, el Ingeniero Hang, ha sostenido estas cualidades y esto es por se un mérito quede pocos pueden sostener.

No voy a abusar de mi tiempo en el uso de la palabra. Quizá porque tengo la plena convicción respecto de su tránsito por la vida académica y el merecimiento con creces del cargo a la cual se lo postula.

El silencio indiferente, la falta de memoria académica de algunos actores circunstanciales de este Consejo, posiblemente ejerzan con su negativa o su abstención un poder de veto absolutamente vacío de contenido, motivado exclusivamente en posiciones ideológicas, más afines a congelar la historia que a construirla. Con todo respeto, debo decirles que, esta actitud, lejos de fortalecer a la institución, da cuenta de una posición injusta, inconducente y disruptiva.

Por suerte, este trayecto colectivo ha sido una siembra hacia adelante. Demás está decir que, este grupo de Profesores que integro, acompañó y apoyó históricamente las designaciones de Profesores Extraordinarios desde los 80 hasta la fecha, sin anteponer prejuicios ideológicos o personales a las consideraciones académicas imprescindibles requeridas –recuerdo las designaciones de los Ingenieros Arriaga, Montaldi, Marassi, Alippi y Arturi promovidas y apoyadas por las gestiones del Ingeniero Hang y del Ingeniero Andía oportunamente, decanos de la Facultad-. Personalmente, volvería a acompañar dichas decisiones, lo cual demuestra, que a pesar del discurso del Pensamiento único tan en boga, no todos somos iguales. Por acción o por omisión hasta hemos recibido como respuesta la No discusión por parte de consejeros integrantes de la oposición este Cuerpo en los meses previos. Lejos de desanimarnos, hemos seguido adelante con mayor convicción.

Finalmente, el profesor Hang, ha sembrado, ha formado equipos, ha prestigiado a nuestra Facultad en todos los ámbitos en que ha actuado y actúa. Ha trabajado incansablemente y sigue haciéndolo todos los días.

Asimismo, agradecemos su esfuerzo, su contracción al trabajo, su don de gente comprometiéndonos a seguir sus pasos.

Una última cuestión. El postulado para este cargo, nos honra y nos muestra su voluntad inquebrantable de transitar los caminos necesarios para una Facultad mejor al servicio de los intereses de la comunidad a pesar de los años de trabajo que vuelca día a día en nuestra Casa. Ese es y será nuestro compromiso y en ese sentido se fundamenta nuestro voto dentro de este cuerpo proponiendo la designación del mismo como Profesor Extraordinario en carácter de Emérito.

Muchas Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero Barreyro.

Tiene la palabra la consejera Lucrecia Puig.

ING. PUIG.- Simplemente queríamos mencionar que oportunamente tanto en charlas informales previas al tratamiento en las comisiones de Investigación y Extensión y de Evaluación Docente discutimos este tema, lo hicimos en las dos comisiones y nuestros argumentos en ese momento en las comisiones eran que no íbamos a acompañar la candidatura del Ingeniero Guillermo Hang.

Lamentó que hace un año tratamos este tema y sea hoy que lo estamos tratando acá, en el mismo momento que estamos tratando su jubilación, no me parece para nada oportuno, porque un tratamiento de estas características que sí hubo anteriores discusiones de propuestas de profesores extraordinarios –recuerdo recientemente el tratamiento como miembro de la Comisión de Evaluación Docente de la Ingeniera Ana Arambarri-, que al no reunir los consensos necesarios en la Comisión se decidió no tratarlo en Consejo Directivo, justamente, para no exponer a la persona a pasar por esta situación de no reunir los consensos.

Así que, simplemente, no tengo mucho más que agregar porque este tema lo argumentamos ávidamente en las comisiones. Y volver a recordar que no estamos acompañando la candidatura del profesor Ingeniero Guillermo Hang.

Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

Tiene la palabra el consejero Garat.

ING. GARAT.- En principio, adelanto el acompañamiento de la Agrupación 616 a la postulación del Ingeniero Guillermo Hang como profesión extraordinario.

Simplemente, como recuerdos o como vivencias más personal que, de manera influyeron en mi mirada de la producción en particular y de la política agropecuaria en general, recuerdo que tiene que haber sido en el año '86, según los cálculos que hice, estaba cursando Economía Agraria en el aula de Economía y teníamos clase teórica el mismo día en que por la mañana se votaba la designación del Ingeniero Hang como decano electo. Y tuve un recuerdo muy vivo de ese momento en que Guillermo entra por atrás y que como una cuestión muy solemne, nos pagamos los que éramos estudiantes, alumnos de 22 o 23 años y se hizo un aplauso cerrado muy conmovedor. Era, en definitiva el triunfo de la democracia que había elegido a la mayor autoridad de la Facultad.

Se avizoraba ya, en ese momento, que en ese curso en buena medida producto del cuerpo docente y de la conducción del Ingeniero Guillermo Hang íbamos a discutir y a conversar las distintas miradas que había sobre la producción agropecuaria. íbamos a discutir el costado político que es inherente a cualquier discusión y me parece que en ese caso nosotros, que veníamos con una formación si se quiere bastante monolítica en cuanto a las miradas que había de la producción, ese era el espacio para debatir, ese era el espacio en el cual había modelos y había productores y productoras.

Después, muchísimo más acá en el tiempo, recuerdo alguna conversación –y es probable que haya sido en este espacio de debate en función de la candidatura en las comisiones- en el cual uno de los consejeros aquí presentes recordaba que el Ingeniero Hang habilitó el ingreso de los productores y las productoras a la Facultad, que no es poco. Me parece que en un momento en que los productores y las productoras dejaron de ser un objeto de estudio para pasar a ser un sujeto que venía a la Facultad a transmitir sus pareceres, lo que pensaban de la producción. Y también recuerdo el impulso que le dio el Ingeniero Hang como docente y como conducción de la Facultad, en el momento que le tocó conducir la Facultad, como un reconocimiento a un sector hortícola que estaba muy próximo a la Facultad pero que era como que no lo mirábamos. Y el Ingeniero Hang tuvo mucha incidencia en esa apertura de nuestra Facultad.

Quiero reivindicar más allá de todo lo que se dijo sobre el Ingeniero Hang, el costado político que puso en evidencia fundamentalmente como docente, porque como profesor era quien impulsaba debates en función de distintas miradas; una mirada en la cual el campo eran varios campos y no era el campo que nos querían hacer creer que existía. El campo no era un campo; eran varios campos y en esos campos había intereses y disputas y había distintas formas de entender la producción agropecuaria. Yo creo que en ese sentido el Ingeniero Hang le imprimió una cuota de ruralismo a los debates que se dieron dentro de la Facultad, que no fue una apertura unilateral sino que fue una situación que incluyó a otros sectores en las discusiones. Y me parece que eso hizo a la Facultad una Facultad más democrática, porque en el debate había otros sectores discutiendo.

Se hizo referencia a los méritos académicos del Ingeniero Hang como si fueran insuficientes para acceder a la categoría de profesor extraordinario. Íntimamente yo creo que le exceden los antecedentes y esto es lo que dijo la Ingeniera Velarde, que lo exceden con creces los méritos académicos. Y a esos méritos académicos hay que sumarle no tenerle temor o miedo a la inclusión de otros actores y a provocar una discusión política hacia dentro de nuestra Facultad. En ese sentido el Ingeniero Hang creo que se ha adelantado en el tiempo porque provocó un debate, generó un debate que existía pero que no estaba expuesto en la superficie. Entonces, eso me parece un mérito importantísimo. Entiendo que en ese sentido muchas veces se genera una discusión entre el mérito y la meritocracia. El Ingeniero Hang tiene méritos suficientes como para acceder a esa postulación.

Finalmente, no me gustaría que la Facultad se pierda la posibilidad de contar con un nuevo profesor extraordinario, no sólo porque es un bien para la Facultad contar con un profesor extraordinario, sino porque los antecedentes del Ingeniero Hang lo ameritan.

Antes de terminar, quiero decir que muchas veces se enmascaran decisiones políticas con argumentos académicos. Creo que este Cuerpo tiene que tomar una decisión política y no son válidos los argumentos meramente académicos, porque es una postura reduccionista entender que alcanza con determinado número de publicaciones –que el Ingeniero Hang los tiene- para valorar una persona como formadora de Ingenieros agrónomos e Ingenieras agrónomas, que es, en definitiva, la función última que tiene el cuerpo docente de esta Facultad: formar profesionales y formar personas que después, como están absolutamente claro, se van a expresar en una diversidad de ambientes o de ámbitos muy diversos.

Eso es todo.

SR. DECANO.- Gracias consejero Garat.

Tiene la palabra la consejera Levin.

SRA. LEVIN.- Después de escuchar al resto de los consejeros, voy a leer o comentar por qué creemos que el Ingeniero Hang debe ser designado profesor Emérito.

Ya se leyeron un montón de antecedentes que tiene, que de más de 40 años de docencia, un posgrado, que fue muchísimos años Decano, y a diferencia de lo que muchos creen o dicen, al mismo tiempo que él gestionaba, él nunca dejó de seguir preparando sus clases o de seguir cambiando la bibliografía o haciendo esas cosas. Y de eso yo puedo dar fe porque trabajé bastante con el Ingeniero Hang en el Decanato. Tanto es así que los días domingo el Ingeniero Hang iba a Sistemas a preparar las clases. Y eso también lo pueden decir los serenos de nuestra Facultad, porque es una cuestión así.

A pesar de ser Decano, dio clases en varias maestrías y no solamente las que están bajo su dirección, como es la maestría PLIDER y la especialización en Comunidad Agroalimentaria; también lo hizo en la de Mecanización, que ya antes hablaron, también lo hizo en Protección Vegetal. También lo hubiera hecho en la de Paisajista si se hubiera dado alguna vez, pero nunca se dictó en la Facultad.

Yo creo que es indiscutible no referirse a él como una de las personas comprometidas con el Desarrollo Rural de nuestro país. Y, como ya dijo Irene, en el 2011 Guillermo recibió el premio a la

labor científica, tecnológica y artística de la Universidad en la categoría de Investigador Formado. Para quienes están diciendo que él no tiene como cucardas, esto lo avaló nuestro Consejo Directivo, y una de las que votó fue justamente Lucrecia Puig, en su condición de representante estudiantil por minoría de ese momento. Entonces, por un lado lo aprueba y por otro lado dice que le faltan antecedentes. Por otro lado, me parece importantísimo el convenio con las universidades de Francia, ya que eso ha permitido no sólo tener el contacto de docentes con Francia, sino que hay una convocatoria que se llama FAIRI, que ha permitido que muchísimos estudiantes vayan a Francia a capacitarse. Y no creo ninguna otra cursada o departamento lo tiene. Y eso me parece importante.

Como Decano, una de las cosas destacables que tuvo fue la creación de la Unidad Pedagógica. Fue la primera en la Universidad Nacional de La Plata y también de todas las facultades de Agronomía del país. Nadie puede discutir la función de la Unidad Pedagógica cómo colabora en la docencia de la Facultad.

En el año 1990, cuando la Facultad empezó a llamarse Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, él ha hecho muchas cosas importantes como Decano. También fue, además de Decano, consejero académico y consejero superior.

Simplemente debemos recordar que lo que estamos haciendo acá es que él siga siendo profesor, porque él quiere seguir siéndolo, ya que le pone mucha pasión. Si él no hubiera sido un buen profesor o un buen Ingeniero, no hubiera tenido el aval ni la cantidad de formularios que se completaron –que fueron más de 600- aunque hubo alguna docente que pidió que no se completaran, pero eso demuestra que es una persona muy estimada y muy respetada porque hubo avales de muchas partes. Me llama la atención que desde el Centro de Graduados de la Facultad no avale que un docente o que una persona egresada de la Facultad tenga la posibilidad de ser profesor Emérito. Tanto el Centro de Graduados como el Centro de Estudiantes deben representar a todos y no importa el color político. Cuando son Centro de Graduados representan a todos y cuando son Centro de Estudiantes deben representar a todos, porque es así.

Lamentablemente, como hoy más temprano recordamos al Ingeniero Arturi que falleció, yo estuve estudiando su currículum para poder hacer un aviso en nuestra página de la Facultad y, la verdad, es que él que fue el último profesor Consulto, no tenía más antecedentes que el Ingeniero Hang; y tal vez hasta menos. Sin embargo fue profesor en consulto. Y los profesores que fueron antes, tampoco tenían más antecedentes y, sin embargo fueron propuestos profesores Eméritos y Consultos.

En mi caso, además la relación académica que tengo con el Ingeniero Hang, siempre fue de respeto mutuo y por eso lo estimo mucho a Hang porque, en realidad. Yo le digo Hang –creo que nunca lo tuteé- por lo cual me parece como si dijeran: queremos asumir que esta discusión que tenemos hoy es política, meramente política. Que no le falten el respeto diciendo que no tiene las cucardas suficientes. Y que cuando voten, voten con sinceridad; o sea no se abstengan. Esto es a favor o en contra, porque no hay lugar para cosas a medias en esta discusión.

Nada más.

SR. DECANO.- Gracias consejera Levin.

Tiene la palabra el consejero Manis.

ING. MANIS.- Me llama mucho la atención las consideraciones que han vertido algunos consejeros.

En principio, quiero contextualizar lo que estamos haciendo. Obviamente que muchas de las cosas que se vertieron acá con respecto a los antecedentes y de la trayectoria de Guillermo Hang nosotros coincidimos mucho, especialmente en lo que fue la etapa de normalización de la Facultad, de la intervención del Ingeniero Hang en lo que fue el proceso de normalización de las universidades nacionales, que es algo de destacar. Y destacamos mucho de su trayectoria que tiene que ver con lo académico, con la investigación y con la extensión. Eso también lo han escuchado porque por ahí hubo un consejero que dijo que nosotros nos llamábamos al silencio. En las comisiones del Consejo se discutieron estas cosas y mucha de la trayectoria del Ingeniero Hang está reconocida.

El problema es que hay que contextualizar lo que estamos haciendo. Básicamente esto nace de una propuesta del Departamento de Desarrollo Rural donde se solicita el nombramiento de profesor extraordinario. Esto no es un reconocimiento, no es un homenaje. Estamos nombrando un profesor de la Facultad, proponiendo su nombramiento al Consejo Superior, tal cual rezan los estatutos de la Universidad Nacional de La Plata. En ese sentido me parece que hay que poner claridad en esto porque no es que nosotros no queremos homenajearlo o que estemos en contra de toda su trayectoria, porque no estemos avalando esta postulación a profesor Emérito que debiera elevarse al Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Es un nombramiento de un profesor, no un

homenaje ni un reconocimiento; es un nombramiento de un profesor que está en condiciones de ser jubilado, como ya se presentó su renuncia que aprobamos recientemente en esta misma reunión de Consejo Directivo.

También, la normativa de la Universidad expresada en el mismo Estatuto universitario dice que cumplido los 65 años se puede pedir el nombramiento de profesor extraordinario en la categoría de Emérito, Consultó u Honorario.

Hago este comentario porque lo que surge del espíritu del pedido es que coincide precisamente con la edad jubilatoria y este tipo de menciones, por este tipo de nombramientos de profesores, porque son nombramientos –vuelvo a repetirlo: estamos nombrando un profesor- de alguna manera está especificado para esa edad de 65 o 70 años para que, según la trayectoria docente, no tenga mayores dificultades para desarrollar en sus últimos años de labor, lo que más le gusta hacer que, seguramente, es la docencia.

Entendiendo esto, lo otro que también surge del espíritu del Estatuto de la Universidad, es que exige una mayoría especial para ese tipo de nombramiento, una mayoría especial que es, inclusive, una mayoría superior a la que se establece por ejemplo, para elegir un Decano. O sea que la Universidad deposita en un amplio consenso la posibilidad de nombrar un profesor Emérito, en un amplísimo consenso. Y es un consenso, como se mencionó, también político. Ahí lo mencionaban los últimos dos consejeros que hicieron uso de la palabra, cuando dijeron que es un consenso que surge de lo político, no independientemente de los antecedentes, que seguro que los antecedentes académicos tanto en investigación como de extensión contribuyen. Pero, la verdad, que la exigencia de esa mayoría especial de las tres cuartas partes del Consejo Directivo para proponer un profesor Emérito, tiene que ver con eso: con un consenso casi unánime del Consejo Directivo de la Facultad para poner el nombramiento de profesor Emérito.

Nosotros, cuando discutimos este tema lo hicimos tanto en ámbitos formales y públicos, como son las comisiones del Consejo Directivo, como en ámbitos informales, gracias a alguna relación que tenemos con muchos consejeros que están presentes y que me antecedieron en el uso de la palabra. Y una de las primeras cosas que les dijimos es que no existe el consenso político necesario para un nombramiento de este tipo. Que tampoco era un homenaje porque era un nombramiento a alguien que está en condiciones de estar jubilado, y que por eso había que buscar una forma alternativa que permitiera o que reflejara los consensos actuales para, de alguna manera, honrar porque, básicamente, hay un montón de formas de reconocimiento de las trayectorias docentes en investigación y extensión en la Facultad, pero ninguna tan exigente en consensos políticos como ésta. Y cuando lo dijimos, lo dijimos desde la sinceridad política, porque si bien nosotros tenemos un montón de coincidencia con la trayectoria política de quien se está proponiendo su postulación como profesor Extraordinario o Emérito, también tenemos nuestras diferencias. Y, como se dijo anteriormente, la aprobación depende de un consenso político muy amplio, que hoy no está dado. Y lo dijimos. Por eso, a sabiendas de eso, nos pareció que se haga una presentación en este contexto, a sabiendas de que no existían los consensos políticos, me parece que no es bueno ni siquiera para la persona que se está postulando. No es saludable.

Todo esto lo dijimos con claridad en todos los ámbitos, los ámbitos públicos y los ámbitos privados. Por supuesto que nosotros ejercemos la representación de quienes nos han puesto en este lugar. Y quienes nos han puesto en este lugar saben cómo pensamos. Y somos los que tenemos atribuciones para emitir nuestra opinión. Es decir que a nosotros no nos lleva ninguna cuestión que tenga que ver con el cuestionamiento a nuestra representación, nos va a dejar de permitir opinar lo que opinamos, porque para eso estamos sentados acá y para eso militamos toda nuestra vida.

Hoy se hacía referencia a ese primer Decanato que, en realidad, era un Decanato normalizador del Ingenio Hang, donde se hablaba de la amplitud en el sentido de escuchar a todas las voces de la Facultad. Y eso es lo que no se quiere hacer ahora, porque se nos dice que nos llamamos a silencio, se nos dice que no podemos discutir la trayectoria académica o que está mal discutir la trayectoria académica y se nos dice que tenemos que sumirnos a un consenso político simplemente por una cuestión que no se ha discutido.

Cuando nosotros nos sentamos a discutirlo, hicimos sugerencias de muchos tipos y, además, respetamos muchísimo la trayectoria del Ingeniero Hang que hoy se lo postula a sabiendas que no cuenta con los consensos políticos.

Entonces nos parece casi perverso porque, en definitiva, se está sometiendo a un docente nuestra Casa con mucha trayectoria a una situación que es incómoda. También se hace mención a las redes y

demás y ha habido ex secretarios académicos que han promocionado esta situación. Me parece que eso no debería ser un condicionante para opinar lo que opina cada consejero porque está en la libertad de hacerlo y, además, nos parece inapropiado.

Básicamente, no voy a hablar más sobre este tema, no voy a pedir otra intervención, pero sí me parece rescatar el concepto de lo que estamos proponiendo: estamos proponiendo el nombramiento de un profesor. No estamos haciendo un reconocimiento a la trayectoria, ni un homenaje, ni algo por el estilo. Se está proponiendo el nombramiento de un profesor y lo estamos haciendo en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, que es el mayor de los acuerdos políticos que se alcanzó con esta Institución para que funcione. Y, en ese sentido, creemos que conocen cuál va a ser nuestro voto y no por ello –por nuestro voto y nuestra opinión expresada en ese voto- tiene que vincularse un desprecio por la trayectoria del Ingeniero Hang ni mucho menos.

Por lo tanto, no voy a hacer más uso de la palabra, pero me parecía importante aclarar estas cosas.

SR. DECANO.- Gracias consejero Manis.

Tiene la palabra el consejero Balatti.

DR. BALATTI.- Con relación a este tema, en principio adhiero a las palabras de Esteban Manis con respecto a muchos conceptos. Yo represento a un espacio político de los profesores por minoría y en las comisiones el espacio dio sus puntos de vista y sus objeciones, en todos los casos que fueron fundamentalmente académicos y no deja de reconocer el espacio la vocación del Ingeniero Hang y la capacidad política para generar esa apoyatura, pero no estamos valorando de eso sino que estamos valorando otra cosa. De manera tal que ya hemos explicitado en detalle en la Comisión de Investigación y Extensión cuáles eran nuestras diferencias de opinión.

En realidad, lamentablemente, escuche como que justamente en un período democrático en el cual hay que respetar todas las voces, no se pueden calificar a las voces. Esto es muy desagradable porque ninguna voz tiene ni más ni menos verdad, pero son todas escucharles.

En cualquier caso vuelvo a repetir lo que dijimos en la Comisión: nosotros no vamos a acompañar este proyecto y tenemos motivos fundados, fundamentalmente, en las cuestiones académicas y en la trayectoria académica que, además, es claro porque cuando la persona ha dedicado cuatro períodos a su gestión, es obvio y es lógico que no haya podido dedicar su tiempo a otras actividades porque si no lo hubiese hecho mal. Y, de hecho, en la gestión ha sido un buen trabajo, pero esto es otra cosa y comparto lo que dijo el consejero Manis de que esta es una designación de profesor extraordinario y tiene otra contextualidad.

Así que adelanto la posición del espacio de los profesores por la minoría y también que no voy a volver a pedir la palabra porque estaríamos repitiendo.

Gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejero Balatti.

Tiene la palabra el consejero Gauna.

SR. GAUNA.- Para no ser reiterativo, quiero decir que adhiero a los conceptos de los consejeros profesores por mayoría, del Ingeniero Garat y de la consejera Levin.

Sinceramente, también desde nuestro espacio como estudiantes acompañamos la nominación de Guillermo Hang como profesor extraordinario Emérito y creo que una de las cosas que no podemos negar ninguno de los que estamos acá presentes es la integralidad y la Institución en la que se conformó Guillermo Hang, que es algo muy difícil de lograr.

Realmente yo admiro que un profesional de esta Facultad haya podido lograr ese balance muy fortuito que también nos lo transmite a los estudiantes no sólo los de grado sino los de posgrado. Quienes hemos tenido la oportunidad de encontrar a Guillermo en otros espacios en una carrera como la nuestra, no es menor que podamos balancear como profesionales la extensión, la investigación, la docencia y las capacidades de administración, de gestión, de cogobierno y de democracia. Me parece súper importante poder resaltar eso.

Una de las primeras veces que tuve la oportunidad de escuchar a Guillermo fue antes de la cursada de Socioeconomía, en una jornada de Agricultura Familiar y junto con esa primera impresión y con la cursada de Socioeconomía son las dos cosas que más me llevo de Guillermo: una, que uno tiene que posicionarse y que uno tiene que tomar cartas respecto a las decisiones que toma como profesional, como estudiante o en el carácter que sea, de la misma manera que la modernidad y la meritocracia son una forma de posicionarse y es una forma de posesionarse favoreciendo al *statu quo*.

Muchas veces he escuchado que al profesor Guillermo se lo denomina de una manera sesgada, o que tiene una mirada muy favorable hacia un sector de la economía agroalimentaria, que es la agricultura

familiar, pero es una forma también de romper con esos *statu quo* que al día de hoy son exclusivos y son exhaustivos de los productores que han generado muchos desastres no solamente sociales sino ambientales en el sector agroalimentario.

No es menor todo el aporte que Guillermo Hang ha hecho a la formación de muchos profesionales que hoy en día están trabajando en el territorio junto con los productores a erradicar ese *statu quo* en pro de la modernidad del agro.

Creo que es muy peligroso que estos discursos, este sesgo esté dando vueltas por los pasillos de la Facultad. Pero bueno, al fin y al cabo, creo que ya se expusieron claramente el posicionamiento de los espacios políticos que estamos acá debatiendo, y quiero celebrar el acompañamiento que ha tenido esta propuesta, no solamente por gente de la Facultad sino por gente externa a la Unidad Académica que reivindica, justamente, la trayectoria de Guillermo y celebro que se haya podido poner en claro que si uno analiza criteriosamente la propuesta, independientemente de las mezquindades políticas, Guillermo merece ser nombrado profesor extraordinario en la categoría de Emérito.

SR. DECANO.- Gracias consejero Gauna.

ING. BARREYRO.- Señor Decano: quiero hacer una moción de orden.

Si los argumentos esgrimidos por la oposición fuesen tan válidos, en este momento tendríamos no menos de cuatro dictámenes sobre la mesa del Consejo. Evidentemente, voy a hacer la moción de orden para que la votación, cuando suceda, sea nominal ya que varias de las cuestiones que han esgrimido para oponerse a esta designación, las han prevalecido y no las han plasmado en dictámenes, como corresponde en el trabajo de comisiones. Por eso voy a solicitar que la votación sea nominal.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Gracias consejero.

Tengo el pedido de la consejera Levin, que ya ha hecho uso de la palabra y entiendo que nadie la ha vuelto a mencionar.

ING. PUIG.- No fue mencionada.

SRA. LEVIN.- La consejera Puig dice que no puedo pero, en realidad iba a decir lo mismo que propuso el Ingeniero Barreyro, ya que como no había ningún dictamen de la oposición fundamentando los motivos, iba a pedir votación nominal.

SR. DECANO.- Queda saldado el uso de la palabra.

Tiene la palabra la consejera Alduncin, y luego la consejera Cacivio.

SRTA. ALDUNCIN.- Apago la cámara porque tengo mala conexión de internet.

Nosotros como Centro de Estudiantes queremos decir que valoramos todo lo que se ha dicho en cuanto a la carrera del Ingeniero Hang. Simplemente repetir lo que dijimos en las comisiones y en reuniones informales que nuestra postura era clara: nosotros consideramos que el Ingeniero Guillermo Hang no tiene los antecedentes necesarios para ser nombrado profesor Emérito. No quiere decir que no valoremos toda su carrera, como así lo han mencionado algunos consejeros para querer instalar lo siguiente; es más, si fuera un tema político les recuerdo que Franja Morada voto por la afirmativa a la candidatura de decano del señor Guillermo Hang.

También se mencionó que la consejera Lucrecia Puig en su momento votó a favor de un nombramiento de Guillermo. Entonces, si fuera meramente político, acá hay algo que no estaría cerrando.

Por estas razones, insisto que nuestra postura es clara: no consideramos que el Ingeniero Hang reúna las condiciones para el nombramiento de profesor Emérito.

Finalmente, pido que se pase a votar el expediente. Nada más, señor Decano.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Cacivio.

ING. CACIVIO.- Ante todo, adelanto el voto negativo acompañando al doctor Pedro Balatti como representante de los profesores por minoría, que representamos a un amplio espectro de profesores que nos hicieron llegar esta moción.

Lamento profundamente que tengamos que tratar esto cuando hace más de un año que lo venimos charlando. Hemos recibido numerosos llamados, encuentros, reuniones formales, donde recorrió todas las comisiones y siempre expusimos nuestras cuestiones sobre la mesa; y me parece que exponer la figura de un profesor al cual, independientemente de la relación e historia que yo tengo con él desde hace años, reconozco su trayectoria política de gestión y creo que desde ese lugar habría que reconocerle la trayectoria por la Facultad.

Lamento profundamente esta escena que se ha armado y creo que ha tenido una mirada política solamente.

Muchas gracias y nada más.

SR. DECANO.- Gracias Ingeniera Cacivio.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del Ingeniero Barreyro para que la votación sea nominal.

- Votan por la afirmativa al nombramiento del Ingeniero Guillermo Hang como profesor extraordinario en la categoría de Emérito, los consejeros Velarde, Barreyro, Eirín, Cerruti, Palancar, Garat, Levin y Gauna.

- Votan por la negativa al nombramiento del Ingeniero Guillermo Hang como profesor extraordinario en la categoría de Emérito, los consejeros Cacivio, Balatti, Puig, Manis, Alduncin, Rumitti, Nichea y Lopardo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Ing. Mendicino).- Se han registrado ocho votos por la afirmativa y ocho votos por la negativa.

SR. DECANO.- No son los votos suficientes para acceder a lo solicitado. Así que el resultado es negativo.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

4.1 Expediente N° 0200-001551/21. La Directora de la Unidad Pedagógica Lic. Mónica PASO, eleva curso de actualización de posgrado titulado "Curso-taller de reflexión y construcción de propuestas pedagógicas para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA)". Cuenta con el aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.2 Expediente N° 0200-001551/21. Designación del equipo docente conformado por la Lic. Mónica Luisa PASO (DNI 13.318.877) como docente responsable, del Profesor Maximiliano FAVA (DNI 29.930.612) como docente co-responsable y de la Profesora Valeria Carolina PERILLI (DNI 26.107.631) como docente del curso. Cuenta con el Aval de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.3 Expediente N° 0200-000969/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Lic. en Ciencias Biológicas MSc. Santiago Agustín VARELA (DNI 27.934.472), con el Proyecto de Tesis titulado: "Respuesta morfo-fisiológica de distintas especies del bosque mixto bajo andino patagónico frente al manejo y el clima: bases para un uso sustentable" con la Dirección de la Dra. María Elena FERNÁNDEZ (DNI 23.706.159), la Codirección del Dr. Lucas GARIBALDI (DNI 28.862.874) y la Codirección de la Ing. Agr. MSc. Verónica Elena RUSCH (DNI 14.117.588) y como Asesora académica la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA (DNI 17.419.163). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.4 Expediente N° 0200-001200/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de la Ing. Agr. Dayana Macarena OLMOS DÍAZ (DNI 37.297.347), con el Proyecto de Tesis titulado: "Relaciones entre caracteres funcionales y tecnológicos de la madera de sauce (*Salix spp.*) y álamo (*Populus spp.*)", con la Dirección del Dr. Gonzalo CABALLÉ (DNI 22.272.185) y como Co directoras la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA (DNI 17.419.163) y la Dra. Guillermina DALLA SALDA (DNI 20.252.397). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.5 Expediente N° 0200-001329/20. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de la Ing. Ftal. Carolina SERRA (DNI 35.611.602), con el Proyecto de Tesis titulado: "Estructura socioeconómica de los productores forestales en Misiones y la provisión de servicios ecosistémicos" con la Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI (DNI

16.875.149) y de la Dra. Sarah Lilian BURNS (DNI 27.593.394). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.6 Expediente N° 0200-000730/19. Inscripción a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, del Ing. Agr. Emilio Eduardo FERRARIO (DNI 35.609.882), con el Proyecto de Tesis titulado: "La institucionalización de la agroecología en Argentina. El protagonismo de sus actores y la influencia de las políticas públicas" con la Dirección del Ing. Agr. Guillermo Miguel HANG (DNI 8.429.009) y la Codirección del Ing. Agr. Mg. Gustavo Fabián LARRAÑAGA (DNI 13.942.701). La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la Inscripción y Designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.7 Expediente N° 0200-001985/16. Toma de conocimiento que a los cinco días del mes de abril de dos mil veintiuno, el Ingeniero en Recursos Renovables Héctor Alejandro BAHAMONDE (24.682.863) realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales titulada: "Respuesta anatómica y fisiológica de especies de Nothofagus de Patagonia austral ante la variación de temperatura, humedad, CO2 y nutrientes", con la Dirección del Dr. Pablo Luis PERI y la Codirección del Dr. Javier GYENGE y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. María Verónica ARANA, el Dr. Javier Guido PUNTIERI y la Dra. Mariana FERNÁNDEZ HONAINÉ, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

4.8 Expediente N° 0200-002650/17. Baja de Inscripción a la Carrera de Doctorado del Méd. Veterinario Mariano VIZ (DNI 33.369.708). Dictamen de la Comisión de Grado Académico de Doctorado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

- Se desconecta de la reunión virtual, el consejero Garat.

PUNTO 5. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

5.1 Expediente N° 0200-001556/15. Designación del Director Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480) y Codirector M.Sc Pedro Manuel BONDÍA (DNI 29.920.655) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI 23.232.519), el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) y el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345) como miembros titulares; y por la Dra. Laura DRAGHI (DNI 13.510.859); el Dr. Ezequiel RIVERO (DNI 27.384.613) y el Dr. Daniel JORAJURÍA COLLAZO (DNI 16.427.420) como miembros suplentes, para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Mariano Julio PONCE (35.407.475) titulada "Cuchillas de sembradoras. Requerimientos energéticos y aspectos operativos de diferentes diseños". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.2 Expediente N° 0200-000349/19. Designación del Director Dr. Carlos G. RAMONELL (DNI 16.778.653) y Co-Director Ing. Civil Pablo Daniel SPALLETI (DNI 20.294.684) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Eduardo Emilio KRUSE (DNI 10.695.624), el Dr. Sergio MONTICO (DNI 14.180.084) y el Ing. Mg. Héctor María CURRIE (DNI 11.646.325), para entender en la Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas del Lic. en Geografía Ambiental Félix RIOPEL titulada "Evaluación de las influencias hidrogeomorfológicas de prácticas agropecuarias recientes en la cuenca del Río Guayquiraró (noreste de Argentina)". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.3 Expediente N° 0200-000226/19. Designación del Director Mg. Ing. Agr. Maximiliano Joaquín EIZA (DNI 26.269.846) y Codirector el Dr. Ing. Agr. Juan José GAITÁN (27.191.087) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER (DNI 19.025.417), la Ing. Mg. Patricia CARFAGNO (DNI 26.074.856) y el Ing. Mg. Alberto SFEIR (DNI 11.280.845), para entender en la Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas del Ing. Agr. Pablo Samuel HERGENRETH (DNI 30.427.643) titulada "Evaluación de la erosión hídrica en la cuenca del arroyo de La Cruz". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.4 Expediente N° 0200-004727/13. Designación del Director MSc. Ing. Agr. Jorge COSIANI (DNI 10.542.705) y Codirector Dr. Ing. Agr. Ricardo Héctor MAICH (DNI 11.054.732) y del Jurado Evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Telmo Cecilio PALANCAR (DNI 23.232.519), el Ing. Agr. Roberto Hernán BALBUENA (DNI 11.377.480) y el Dr. Santiago Néstor TOURN (DNI 32.709.678) como miembros titulares; y por la Dra. Laura DRAGHI (DNI 13.510.859) el Dr. Esteban Miguel MELANI (DNI 24.546.345) y el MSc. Juan Manuel VÁZQUEZ (DNI 22.326.673) como miembros suplentes, para entender en la Tesis de Maestría en Mecanización Agrícola del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI titulada "Distribución de semilla de Trigo en el surco, su influencia en el rendimiento, determinación de la distribución de distintos dosificadores". Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

5.5 Expediente N° 0200-001515/10. Designación del equipo docente conformado por la Dra. Érica Fernanda TOCHO (DNI 25.042.158) como Docente Co-Responsable, la Dra. María Silvia TACALITI TERLERA (DNI 24.881.425) y el Dr. Alberto Martín GOCHEZ (DNI 26.943.649) como Docentes del Curso Resistencia a Enfermedades y Plagas-Maestría en Protección Vegetal-. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 6. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

7.1 El Centro de Estudiantes y la Agrupación Cambium solicita extender la vigencia de la Resolución N°011, (refrendada de la Resolución N°117 del 21 de mayo de 2020) referida a dejar sin efecto por vía de excepción, las correlatividades de segundo grado, es decir los exámenes finales para las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión de Enseñanza considera ampliar su vigencia hasta la mesa de exámenes finales del mes de diciembre de 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.2 Expediente N° 0200-001504/21. La Ing. Agr. Bárbara HEGUY eleva propuesta de Curso Optativo, Modalidad Seminario titulado: "Pastizales naturales de Argentina: estructura, funcionamiento y utilización". Cuenta con aval *Ad referendum* de la Junta Departamental, informe de la Unidad Pedagógica y dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.3 Expediente N° 0200-003062/07. La Dra. María del Carmen MOLINA, con motivo de su jubilación, solicita designar como docente responsable a la Dra. Mónica Beatriz AULICINO (DNI N° 13.030.193) y como colaboradora a la Ing. Agr. Mónica Beatriz COLLADO (DNI N° 14.194.598) de la Actividad Optativa bajo modalidad seminario, "Tópicos en Mejoramiento Genético Vegetal". La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.



7.4 Expediente N° 0200- 003062/07. La Dra. Mónica Beatriz AULICINO eleva propuesta para dictar de manera virtual la Actividad Optativa modalidad Seminario, "Tópicos en Mejoramiento Genético Vegetal". La Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 8. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 9. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 10. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

10.1 Expediente N° 0200--001488/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Pedro RIVOLTA en el Curso de Agroecología-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.2 Expediente N° 0200-001489/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Ayelén PERRONE en el Curso de Agroecología-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.3 Expediente N° 0200-001514/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Camila BAECK en el Curso de Fruticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.4 Expediente N° 0200-001517/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Martín ESCARAY en el Curso de Producción Animal II -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.5 Expediente N° 0200-001519/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Esteban PEREA en el Curso de Extensión Rural-Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.6 Expediente N° 0200-001520/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Ignacio DELGADO en el Curso de Taller de Integración Curricular II -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.7 Expediente N° 0200-001521/21. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Abril LARRAÑAGA en el Curso de Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión de Evaluación Docente recomienda su incorporación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 11. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 12. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

- No hay expedientes que tratar.

PUNTO 13. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

- No hay expedientes que tratar.



PUNTO 14. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

- No hay expedientes que tratar.

SR. DECANO.- Les doy las gracias a todos los consejeros.

De esta manera, se da por finalizada la reunión. Que tengan un buen día.

Gracias.

- Es la hora 12 y 21.

- Finaliza la transmisión.